



**economistas
auditores, s.l.**
auditores - consultores
asesores fiscales

MC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023 la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos. Hemos



**economistas
auditores, s.l.**
auditores - consultores
asesores fiscales

MC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la junta tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

**MC****economistas
auditores, s.l.**auditores - consultores
asesores fiscalesMC Economistas Auditores
C/ Víctor Andrés Belaunde, 6 - Oficina 2
28016 Madrid
TF: 91 457 81 67
auditoria@mceconomistas.com
www.mceconomistas.com

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FDO: M.C. ECONOMISTAS AUDITORES, S.L.
C/ Víctor Andrés Belaunde 6, Madrid 28016
Nº ROAC S-1.086ANA MARTI CORRAL
Nº ROAC 16.724
FECHA: 7 de junio 2024

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

Informe de auditoria

















ÍNDICE

- Balance de situación al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 - Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 - Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
 - Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- 
- 
- 
- 
- 
- 

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.147.262,35	3.709.450,31
I. Inmovilizado intangible	5	16.312,09	13.416,56
5. Aplicaciones informáticas		15.312,09	13.416,56
III. Inmovilizado material	6	4.115.558,42	3.529.641,91
1. Terrenos y construcciones		3.603.700,77	3.167.618,35
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		308.577,65	253.123,56
3. Inmovilizado en curso y anticipos		203.280,00	108.900,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	164.000,00	164.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		136.500,00	124.000,00
2. Créditos a empresas		27.500,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	852.391,84	2.391,84
1. Instrumentos de patrimonio	8	850.000,00	-
5. Otros activos financieros	8	2.391,84	2.391,84
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.427.959,83	1.629.172,88
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8,9	569.246,93	466.914,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	296.904,32	246.311,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	-	-
3. Deudores varios	8	-	1.039,60
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	296.904,32	245.271,82
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	88,44	-
5. Otros activos financieros		88,44	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	4,22	-	519,09
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	561.720,14	915.427,58
1. Tesorería	10	561.720,14	915.427,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.575.222,18	5.338.623,19

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA
Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		5.543.126,18	4.579.889,19
A-1) FONDOS PROPIOS	11	5.051.823,85	4.383.579,35
I. Dotación fundacional / Fondo Social	11	6.009,63	6.009,63
1. Dotación fundacional / Fondo Social		6.009,63	6.009,63
II. Reservas	11	36.849,47	36.849,47
2. Otras reservas		36.849,47	36.849,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	4.340.720,25	3.879.969,87
1. Remanente		4.340.720,25	3.879.969,87
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio	3	668.244,60	460.750,38
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	491.302,33	196.309,84
I. Subvenciones		491.302,33	196.309,84
II. Donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		230.624,59	251.883,27
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	13	230.624,59	251.883,27
2. Deudas con entidades de crédito	13.1	230.624,59	251.883,27
5. Otros pasivos financieros	13.2	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		801.471,41	506.850,73
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	13	396.889,09	339.599,22
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	13.1	24.950,16	30.456,92
3. Acreedores por arrendamiento financiero		3.148,85	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros	13.2	368.790,08	309.142,30
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios – Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13,14	404.582,32	167.251,51
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13.2	-	3.794,93
3. Acreedores varios	13.2	206.249,76	8.713,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.2	117.738,75	93.313,68
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	80.593,81	61.428,95
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.575.222,18	5.338.623,19

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

	Notas	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15.5	3.757.039,10	2.964.046,49
a) Cuotas de asociados y afiliados		39.693,24	10.537,26
b) Aportaciones de usuarios		3.172.153,61	2.542.753,16
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		19.508,70	18.294,51
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	19.5	525.683,55	392.461,56
2. Gastos por ayudas y otros	15.1	(332.336,46)	(238.383,71)
a) Ayudas monetarias		(332.336,46)	(238.383,71)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		(2.953,46)	(2.947,36)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(2.953,46)	(2.947,36)
6. Otros ingresos de explotación	15.6	32.788,95	25.314,34
7. Gastos de personal	15.2	(1.998.019,55)	(1.581.534,73)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.556.284,98)	(1.219.407,13)
b) Cargas sociales		(441.734,57)	(362.127,60)
8. Otros gastos de la actividad	15.3	(720.371,19)	(624.357,31)
a) Servicios exteriores		(715.717,79)	(605.024,95)
b) Tributos		(3.511,56)	(4.283,63)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.141,84)	(10.041,15)
d) Otros gastos d gestión corriente		-	(5.007,58)
9. Amortización del inmovilizado	5,6	(102.361,12)	(95.192,88)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	25.625,56	14.055,29
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	25.625,56	14.055,29
11. Excesos de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12b. Otros resultados	15.8	13.503,30	4.983,54
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		672.915,13	465.983,67
13. Ingresos financieros	15.7	1.198,45	1.200,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.198,45	1.200,00
B1) De empresas del grupo y asociadas		1.198,45	1.200,00
B2) De terceros		-	-
14. Gastos financieros		(5.869,08)	(6.433,29)
b) Por deudas con terceros		(5.869,08)	(6.433,29)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
16. Diferencias de cambio		-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(4.670,63)	(5.233,29)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		668.244,50	460.750,38
18. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		668.244,50	460.750,38
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas		-	-
4. Donaciones y legados recibidos		-	-
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-

6. Efecto impositivo	-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.	-	-
3. Subvenciones recibidas	-	-
4. Donaciones y legados recibidos	-	-
5. Efecto impositivo	-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(25.618,82)	(14.055,29)
E) Ajustes por cambios de criterio	-	-
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
H) Otras variaciones	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	642.625,68	446.695,09

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



 Amparo Arce S.





ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Faema Salud Mental Ávila (en adelante la Entidad), se constituyó en Ávila el día 25 de octubre de 1996, al amparo de la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, por tiempo indefinido y bajo la denominación Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental de Ávila. Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de Castilla y León con el nº 05.0209 E y en el Registro Provincia con el nº 1109-CL. Es declarada de utilidad pública por la Orden INT/601/2014 de 2 de abril del Ministerio del Interior.


En su condición de fundadora y miembro de la Federación Salud Mental Castilla y León, la Asociación comparte la definición de la misión, principios, valores y fines de la citada organización en concordancia con la Confederación Nacional Salud Mental España.

Su sede social se encuentra establecida en la calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila). La entidad dispone de otros centros distribuidos por diferentes puntos geográficos de la ciudad de Ávila donde tiene ubicadas 15 viviendas supervisadas, un centro de día y un centro ocupacional. También dispone de una Delegación en Barco de Ávila. Estos centros son los siguientes:

- Sede de Faema Salud Mental Ávila: calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila)
- Delegación de Barco de Ávila. Edificio del Mercado de Granados (Castillo del Teso). Calle Cordel de Extremadura, s/n de la localidad abulense El Barco de Ávila.
- Centro de Día "El Cobijo": Avenida de los Derechos Humanos, nº 11, de Ávila.
- Centro ocupacional: calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila)
- Viviendas Supervisadas:
 - o Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º A de Ávila
 - o Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º B de Ávila
 - o Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-1º C de Ávila
 - o Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-3º C de Ávila
 - o Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, 2º Planta, Esc. A, Puerta D de Ávila
 - o Avenida Hornos Caleros, nº 31-1ºB de Ávila
 - o Paseo Don Carmelo, nº 18- 2º de Ávila
 - o Calle Virgen de la Soterraña, nº 16, 1º Izquierda de Ávila
 - o Travesía Príncipe Don Juan, nº 1- 3ºA de Ávila
 - o Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 1- Bajo A de Ávila
 - o Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 2- Bajo A de Ávila
 - o Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 5, 1º 1, de Ávila
 - o Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 31, 1º 2, de Ávila
 - o Calle Rafaela de Antonio, nº 11, Portal 6, 3º D, de Ávila.
 - o Calle Ciudad de Cáceres, nº 4, Portal 2, Bajo A, de Ávila
 - o Calle Nuestra Señora de Sonsoles, nº 81, Esc. 1, 4º B de Ávila
 - o Calle Bilbao, nº 14, 3º F de Ávila
 - o Urbanización El Castillo en La Adarada (Ávila), nº 33

Su actividad principal es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad por enfermedad mental y defender sus derechos. La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

Constituyen los fines sociales que la Asociación desarrolla conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos Sociales, los siguientes:

- 
1. Defender la dignidad de las personas con discapacidad por enfermedad mental y otras discapacidades y sus familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes a todos los ciudadanos sin distinción.
 2. Exhortar a los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
 3. Prestar directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con enfermedad mental y otras discapacidades y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.
 4. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la Asociación respete la participación de las personas con discapacidad por enfermedad mental y otras discapacidades y sus familias en todos los ámbitos de la vida social.
 5. Y además, los fines que contemplan los Estatutos de la Federación Salud Mental CyL a la que pertenece.
 6. Proclamar y hacer suyos, como entidad genuinamente social, los valores de altruismo, la acción solidaria y el voluntariado como parte integrante e irrenunciable de sus fines, de acuerdo con lo establecido en la normativa de referencia que regula la acción del voluntariado.
 7. Impulsar acciones de formación y empleo para reforzar la cualificación profesional, las competencias laborales, las habilidades personales y profesionales, así como los factores determinantes para la inserción social y laboral incrementando el nivel de empleabilidad.
 8. Promover actuaciones dirigidas a favor de la igualdad de oportunidades y asistencia a la mujer.
 9. Promover actuaciones dirigidas a mejorar la atención a la infancia, juventud, mujeres, personas en situación de exclusión social, personas mayores y cualquier otro sector o colectivo desfavorecido en situaciones de dependencia.
 10. Trabajar para conseguir todos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en la medida de las posibilidades de la entidad.
 11. Atender las necesidades de información, formación, asesoramiento, asistencia técnica, investigación, proyección y perfeccionamiento de la entidad, estableciendo y facilitando los servicios de interés común o específicos que sean requeridos por los asociados o personas que atendemos.
 12. Promover y desarrollar planes de formación agrupados, o de cualquier otro tipo, para la formación continua de trabajadores con o sin discapacidad, personas desempleadas, financiados o no con fondos públicos.
 13. Desarrollar acciones de Orientación profesional para el empleo para personas empleadas o desempleadas así como promover itinerarios de orientación profesional para el empleo para personas con discapacidad o personas en situación de vulnerabilidad.
 14. Implantar servicios sanitarios que complementen la atención sociosanitaria para poder ofertar más servicios integrados en la comunidad y más normalizados.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a conseguir recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

En el desarrollo de sus actividades, se compromete a:

- a) Cumplir en todo momento con el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en su proceso de funcionamiento interno.
- b) Utilizar un lenguaje no sexista, utilizando imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres.
- c) Cumplir con la obligación de satisfacer el pago de las cotizaciones sociales y de los salarios de los trabajadores.
- d) Fomentar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de sus trabajadores.
- e) Cumplir con las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen a España.

Su actividad la realiza únicamente en España. Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública. Además, se le aplica el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad, dominante a su vez de la entidad Faema Empleo S.L.U., detallada en la Nota 7, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño/de los subgrupos de entidades.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y en todo lo no modificado específicamente por

las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de junio de 2023.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 también fueron auditadas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de valor de sus activos
- Cálculo de provisiones

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido

3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación de excedente del ejercicio 2023 por parte de la Asamblea General de la Asociación, es la siguiente:

(euros)	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	668.244,50	460.750,38
	668.244,50	460.750,38
Aplicación		
Remanente	668.244,50	460.750,38
	668.244,50	460.750,38

La Asociación, como entidad no lucrativa, no distribuye entre sus socios ningún tipo de excedente. El artículo 13 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, establece que los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

Por otro lado, al haber sido declarada Asociación de utilidad pública y encontrarse acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, consecuentemente está sujeta a las disposiciones de aplicación de rentas previstas en el artículo 3 de dicha ley.

Salvo lo indicado en el párrafo anterior, no existen otras limitaciones legales o estatutarias a la aplicación interna de los excedentes obtenidos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, es la siguiente:

	Años de vida útil	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3,33 años	33%

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Asociación que cumplen las condiciones para su activación, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3,33 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resulten del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de julio de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

En cada cierre de ejercicio, la Asociación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	% Anual
Construcciones	50 años	2%
Instalaciones técnicas	10 años	10 %
Maquinaria	8,3 años	12%
Otras instalaciones	10 años	10%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para procesos de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6,3 años	16%
Otro inmovilizado material	4 años	25%

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Asociación no tiene incorporados a su patrimonio bienes integrantes del Patrimonio Histórico, según se definen éstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Asociación:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Permutas

No se han realizado permutas de elementos de inmovilizado en el ejercicio 2023 ni 2022.

4.7 Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1 Activos financieros

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros

y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe

la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2 **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Coberturas contables

No se han realizado operaciones de coberturas contables ni en el ejercicio 2022 ni en 2021.

4.9 Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal en el activo corriente del balance. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.10 Impuesto sobre beneficios

Al haber sido declarada de utilidad pública, la Asociación se ha acogido a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 (Rentas exentas) y 7 (Explotaciones económicas exentas) de esta norma, la totalidad de los ingresos de la Asociación durante el ejercicio 2023 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Y puesto que, según se indica en el artículo 8, en la base imponible del impuesto sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, la base imponible de la declaración del impuesto que presenta la Asociación por el ejercicio 2023, al igual que sucediera en el ejercicio anterior, es cero.

4.11 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

La Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente comisión.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que, dada la actividad que constituye su objeto social, la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Dicha imputación debería registrarse neta de impuestos, no obstante, al haber sido declarada la Asociación de utilidad pública, ésta tributa por el Impuesto sobre Sociedades acogiéndose a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y su tributación es cero en el Impuesto sobre Sociedades; por tanto coinciden la cantidad neta y bruta de impuestos en la imputación de subvenciones.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento. Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

En concreto, una subvención se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

A efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplican los siguientes criterios:

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado nº de años, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento se considerará reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de

que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de un curso de formación se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas. - La Asociación no ha intervenido en el ejercicio 2023 ni 2022 en ningún proceso de fusión con otra entidad.

4.17 Negocios conjuntos. - En el ejercicio 2023 y 2022, la Asociación no ha participado en negocios conjuntos.

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre socios o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Se realizan a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta.- En el ejercicio 2023 y 2022, la Asociación no dispone de activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.20 Operaciones interrumpidas. - No se han realizado operaciones interrumpidas durante el ejercicio 2023 y 2022.

4.21 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad que constituye su objeto social, la Asociación no tiene responsabilidades en materia de derechos de emisión de efecto invernadero.

4.22. Ajustes por periodificación. - Se correspondía a pagos anticipados del contrato de instalación de la alarma de 2022 por importe de 519,09 euros.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Aplicaciones informáticas	24.323,85	8.999,50	-	-	33.325,35
	24.323,85	8.999,50	-	-	33.325,35
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(10.907,29)	(7.103,97)	-	-	(18.011,26)
	(10.907,29)	(7.103,97)	-	-	(18.011,26)
Valor neto contable	13.416,56	1.895,53			15.312,09

(euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Aplicaciones informáticas	24.323,85	-	-	-	24.323,85
	24.323,85	-	-	-	24.323,85
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(4.299,13)	(6.608,16)	-	-	(10.907,29)
	(4.299,13)	(6.608,16)	-	-	(10.907,29)
Valor neto contable	20.024,72	(6.608,16)			13.416,56

5.1 Otra información

En el ejercicio 2023 se han producido altas de inmovilizado intangible debido a la adquisición de aplicaciones informáticas por valor de 8.999,50 euros, de las cuales, 6.708,24 euros están subvencionadas por la Federación Salud Mental Castilla y León. Durante el ejercicio 2022 no se produjeron altas de inmovilizado intangible.

No hay activos afectos a garantía ni restricciones a la titularidad. La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han adquirido compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible. No existen inmovilizados intangibles, distintos del fondo de comercio, cuya vida útil se haya considerado como indefinida. La Asociación no tiene inmovilizados intangibles adquiridos a empresas del grupo ni bienes situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han capitalizado gastos financieros. El importe de las subvenciones de capital de carácter monetario recibidas de la administración pública está vinculadas a la financiación licencias (aplicaciones informáticas).

Estos activos del inmovilizado intangible tienen el siguiente detalle:

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	26.732,96	(13.569,19)	47.225,49	0,00
TOTAL	26.732,96	(13.569,19)	525.231,03	(110.577,33)

El importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Aplicaciones informáticas	4.299,13	4.299,13
	4.299,13	4.299,13

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(euros)	Saldos iniciales	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos cedidos	47.225,49	246.021,74	-	-	293.247,23
Resto de terrenos	1.315.627,20	34.239,51	-	-	1.349.866,71
Construcciones	2.030.199,47	193.206,25	-	-	2.223.405,72
Instalaciones técnicas	7.449,26	-	-	-	7.449,26
Maquinaria	27.820,28	5.358,87	-	-	33.179,15
Otras instalaciones	30.732,00	43.693,39	-	-	74.425,39
Mobiliario	430.808,12	20.267,32	-	-	451.075,44
Equipos procesos de información	36.205,31	6.810,83	-	-	43.016,14
Elementos de transporte	86.103,60	36.538,50	-	-	122.642,10
Otro inmovilizado material	715,00	659,45	-	-	1.374,45
Construcción en curso	108.900,00	94.380,00	-	-	203.280,00
	4.121.785,73	681.173,66	-	-	4.802.959,39
Amortización acumulada					
Construcciones	(220.584,72)	(42.234,17)	-	-	(262.818,89)
Instalaciones técnicas	(4.974,61)	(326,40)	-	-	(5.301,01)
Maquinaria	(27.820,28)	(180,33)	-	-	(27.980,61)
Otras instalaciones	(7.499,07)	(5.515,24)	-	-	(13.014,31)
Mobiliario	(235.846,78)	(39.760,14)	-	-	(275.606,92)
Equipos procesos de información	(19.608,83)	(5.856,10)	-	-	(25.464,93)
Elementos de transporte	(70.818,61)	(6.058,13)	-	-	(76.876,74)
Otro inmovilizado material	(341,83)	(195,73)	-	-	(537,56)
	(687.294,73)	(100.106,24)	-	-	(787.400,97)
Cesiones uso sin contraprestación					
Construcciones	(4.849,09)	-	4.849,09	-	-
Valor neto contable	3.529.641,91	581.067,42	4.849,09	-	4.115.558,42

(euros)	Saldos iniciales	Altas y dotaciones	Bajas y reversiones de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos cedidos	47.225,49	-	-	-	47.225,49
Resto de terrenos	1.097.152,96	218.474,24	-	-	1.315.627,20
Construcciones	1.880.110,70	150.088,77	-	-	2.030.199,47
Instalaciones técnicas	6.398,37	1.050,89	-	-	7.449,26
Maquinaria	27.820,28	-	-	-	27.820,28
Otras instalaciones	28.022,27	2.709,73	-	-	30.732,00
Mobiliario	422.865,81	7.942,31	-	-	430.808,12
Equipos procesos de información	23.147,70	13.057,81	-	-	36.205,51
Elementos de transporte	86.103,60	-	-	-	86.103,60
Otro inmovilizado material	715,00	-	-	-	715,00
Construcción en curso	-	108.900,00	-	-	108.900,00
	3.619.562,18	502.223,55	-	-	4.121.785,73
Amortización acumulada					
Construcciones	(182.143,89)	(38.440,83)	-	-	(220.584,72)
Instalaciones técnicas	(4.735,16)	(239,45)	-	-	(4.974,61)
Maquinaria	(27.820,28)	-	-	-	(27.820,28)
Otras instalaciones	(4.512,39)	(2.086,68)	-	-	(7.499,07)
Mobiliario	(195.502,84)	(40.143,94)	-	-	(235.646,78)
Equipos procesos de información	(15.428,37)	(4.180,46)	-	-	(19.608,83)
Elementos de transporte	(83.554,91)	(7.263,70)	-	-	(90.818,61)
Otro inmovilizado material	(163,08)	(178,75)	-	-	(341,83)
	(493.860,92)	(93.433,81)	-	-	(587.294,73)
Cesiones uso sin contraprestación					
Construcciones	(9.695,18)	-	4.849,09	-	(4.849,09)
Valor neto contable	3.116.003,08	408.789,74	4.849,09	-	3.529.641,91

El importe registrado en "Terrenos" que asciende a 293.247,23 euros se corresponde con:

- ✓ Una parcela situada en Avenida Derechos Humanos nº 11-A cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Ávila. (Ver Nota 6.4) valorada en 47.225,49 euros.
- ✓ La parcela nº 28 situada en el "Soto II" de Ávila, cedida gratuitamente a la Asociación por el Ayuntamiento de Ávila (Ver Nota 6.4) valorada en 246.021,74 euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Asociación dispone de seis (cinco en 2021) elementos de transporte (vehículos).

6.1 Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2023, las altas de inmovilizado material más significativas se corresponden a la adquisición de una viviendas, así como parte del correspondiente equipamiento, destinada a ser utilizada como vivienda supervisada, mientras que en el ejercicio 2022, las altas de inmovilizado material más significativas se correspondieron a la adquisición de dos viviendas, plaza de garaje y trastero, así como parte del correspondiente equipamiento, destinadas a ser utilizadas como viviendas supervisadas.

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido bajas de inmovilizado material.

6.2 Arrendamientos financieros

Información del arrendatario	2023	2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	10.633,72	-
(-) Gastos financieros devengados	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	10.633,72	-
Valor de la opción de compra	423,52	-

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Elementos de transporte		
Coste	36.536,50	-
Amortización acumulada	-	-

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2023		2022	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	3.148,85	3.148,85	-	-
Entre uno y cinco años	7.484,87	7.484,87	-	-
Más de cinco años	-	-	-	-
	10.633,72	10.633,72	-	-

Los contratos de arrendamiento financiero del ejercicio 2023 tienen las siguientes características:

(euros)	Elementos de transporte
Precio de adquisición	36.536,50
Opción de compra	423,52
Cuotas pendientes	10.633,72
Fecha vencimiento	27/12/2026
Tipo de interés (TAE)	9,37%

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario. El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero. No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros. La sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio por subarrendamientos financieros no cancelables. La sociedad no arrienda a terceros elementos de inmovilizado mediante arrendamientos financieros.

6.3 Otra información

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación no tiene inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo ni hay elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen compromisos firmes de compra y de venta de inmovilizados materiales.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Instalaciones técnicas	4.185,28	4.185,28
Maquinaria	27.820,28	27.820,28
Mobiliario	72.946,69	22.605,14
Equipos procesos de información	14.412,95	12.064,94
Elementos de transporte	48.240,26	48.240,26
	167.605,46	114.915,90

Los activos del inmovilizado material que están afectos a la garantía hipotecaria de préstamos con entidades de crédito (Ver Nota 13.1) son: el local en el que se ubica la sede y el centro de empleo, la parcela y la posterior construcción sobre ella del centro de día y una de las viviendas supervisadas.

Estos activos del inmovilizado material tienen el siguiente detalle:

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	47.225,49	0,00	47.225,49	0,00
Construcciones (*)	829.451,62	(97.502,31)	829.451,62	(82.931,48)
TOTAL	876.677,11	(97.502,31)	876.677,11	(82.931,48)

(*) Valor del suelo no amortizable: 100.910,00 euros

Los activos del inmovilizado material vinculados a las deudas a largo y corto plazo con proveedores de inmovilizado (Ver Nota 13.2), se corresponden con cuatro de las viviendas supervisadas y tienen el siguiente detalle:

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Construcciones (*)	540.190,93	(35.785,47)	540.190,93	(32.430,76)
TOTAL	540.190,93	(35.785,47)	540.190,93	(32.430,76)

(*) Valor del suelo no amortizable: 372.455,65 euros

La Asociación firmó en los ejercicios 2012 y 2017 varios contratos de compraventa de dos de las cuatro viviendas indicadas en el párrafo anterior. Mediante dichos contratos de compraventa, el proveedor de inmovilizado vendió y transmitió el pleno dominio de las viviendas a la Asociación, y le entregó la posesión de las mismas. La entrega de las viviendas se realizó libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y de toda posesión ajena. No obstante, la otorgación de la escritura pública de compraventa de dichas viviendas se realizará, según estipulan los contratos de compraventa, a partir del 1 de noviembre y del 1 de diciembre de 2021, y siempre que se hubiese pagado la totalidad del precio convenido.

En relación a las otras dos viviendas restantes, la Asociación firmó en el ejercicio 2015 dos contratos de ejercicio de opción de compra que ejecutaban dicho derecho que se incluyó previamente en los dos contratos de arrendamiento con opción de compra que la Asociación firmó con el proveedor de inmovilizado en el ejercicio 2012. La entrega de las viviendas en el ejercicio 2015 se realizó libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y de toda posesión ajena. No obstante, la otorgación de la escritura pública de compraventa de dichas viviendas se realizará, según estipulan los contratos de compraventa, a partir del 1 de noviembre de 2021 y siempre que se hubiese pagado la totalidad del precio convenido.

El importe de las subvenciones de capital de carácter monetario recibidas de la administración pública está vinculadas a la financiación de los siguientes elementos del inmovilizado material: las obras de reforma en el local en el que se sitúa la sede y el centro de empleo y el equipamiento del centro de día y de varias de las viviendas supervisadas, así como parte de equipos proceso de información adquiridos en 2021 y 2023, parte de un vehículo adquirido en 2020 y otras instalaciones adquiridas en 2023. Además de esto, debe tenerse en cuenta la subvención de capital de carácter no monetario que resulta de la activación de la cesión gratuita por parte de Ayuntamiento de Ávila de las parcelas indicadas en la Nota 6.4. Estos activos del inmovilizado material tienen el siguiente detalle:

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	293.247,23	0,00	47.225,49	0,00
Construcciones	298.681,72	(19.019,86)	274.076,68	(13.530,24)
Otras instalaciones	43.693,39	(2.442,04)	-	-
Mobiliario	188.383,72	(110.725,25)	188.383,72	(91.886,89)
Elementos de transporte	13.991,14	(6.922,38)	13.991,14	(4.680,16)
Equipos proc. de información	5.248,68	(894,86)	1.554,00	(480,04)
TOTAL	843.245,88	(140.004,39)	625.231,03	(110.677,33)

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La totalidad de los elementos de inmovilizado material están afectos a la actividad de la Asociación. No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio ni se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6.4 Inmuebles cedidos a la Asociación e Inmuebles cedidos por la Asociación

Inmuebles cedidos a la Asociación

- o *Cesión a la Asociación de la parcela situada en la Avenida Derechos Humanos nº 11 de la ciudad de Ávila.*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de la ciudad de Ávila, acordó en la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2010, ceder gratuitamente a la Asociación una parcela situada en la avenida de los Derechos Humanos, nº 11 de Ávila, para la construcción de un centro de día, taller pre laboral y centro especial de empleo para personas con enfermedad mental. Esta cesión se formalizó en escritura pública el día 4 de junio de 2010. La valoración de la finca cedida fue de 62.225,49 euros. Existe un derecho de reversión de dicha finca al Ayuntamiento de Ávila en el supuesto de que la Asociación no construyese el centro de día en un plazo de 5 años a contar desde el 4 de junio de 2010, o en el caso de no mantener el uso para el que fue cedida durante los 30 años siguientes.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Asociación formalizó mediante escritura pública la segregación de la parcela descrita anteriormente en dos parcelas denominadas número once-A y número once-B (valorada en 15.000,00 euros). Ésta última finca fue aportada por la Asociación como aportación no monetaria en la suscripción del 100% de las participaciones sociales de la ampliación de capital que acordó la Junta General de Faema Empleo, S.L.U. con fecha 29 de noviembre de 2012 por un valor nominal de 15.000,00 euros (Ver Nota 7.1).

La Asociación terminó la construcción del centro de día sobre la parcela número 11-A en el ejercicio 2017, otorgando en Ávila con fecha 4 de julio de 2017 la escritura de declaración de obra nueva. El centro de día, entró en funcionamiento en el mes de septiembre de ese mismo año.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el acuerdo de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- o *Cesión a la Asociación de la vivienda en la travesía Príncipe Don Juan nº 1 de la ciudad de Ávila.*

El día 19 de diciembre de 2016, la Asociación firmó un convenio de cesión de uso gratuito con el Ayuntamiento de Ávila de una vivienda situada en la travesía Príncipe Don Juan nº 1. El plazo inicial de dicha cesión era de 10 años, prorrogable tácitamente por periodos bianuales. Esta cesión se vincula exclusivamente y en todo caso al desarrollo de los fines propios de la Asociación.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2023 y 2022, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 4.800,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

En el mes de noviembre de 2007 la Asociación realizó (previa autorización del Ayuntamiento de Ávila), obras de mejora y acondicionamiento de dicha vivienda por importe de 46.482,21 euros. Este importe se encuentra activado en el activo no corriente del balance de situación y son es objeto de

amortización periódica anual, siendo la amortización acumulada al cierre del ejercicio 2022 de 13.944,64 euros (12.550,17 euros a 31 de diciembre de 2021).

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- *Cesión a la Asociación de la casa en la calle Capitán Méndez Vigo N° 9ª de la ciudad de Ávila.*

Terceras personas particulares tienen cedido en precario a la Asociación el derecho de uso de una casa situada en la calle Capitán Méndez Vigo N° 9 de Ávila para su utilización como almacén en el desarrollo de su actividad social habitual.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta casa.

- *Cesión a la Asociación de la un aula en el Edificio del Teso en la calle Cordel de Extremadura s/n de la localidad El Barco de Ávila.*

El ayuntamiento de El Barco de Ávila ha cedido en precario a la Asociación un aula en el edificio del Teso en la calle Cordel de Extremadura para que pueda tener una delegación en esa localidad.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2023 y 2022, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 1.200,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

- *Cesión a la Asociación de la parcela de terreno en el plan parcial PP 16 "Soto II" de Ávila*

El día 16 de enero de 2023 mediante escritura pública nº 87 de su protocolo, el Ayuntamiento de Ávila, cede gratuitamente a Faema Salud Mental Ávila, la parcela de terreno, nº 28 sita en el plan parcial PP 16 "Soto II" de Ávila. Esta cesión se valora en 246.021,74 euros. Esta cesión se produce para la construcción en su seno de un centro multiservicios y dos residencias (una para personas con discapacidad y otra para personas mayores) cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida de estos colectivos. (Proyecto denominado "Me cambio de casa").

Se establece expresamente la reversión de la parcela objeto de cesión en el supuesto de que la inversión a que se contrae no se realizara en el plazo de tres años desde la formalización de la transmisión del dominio mediante escritura pública y/o no se mantuviera tal uso durante los 25 años siguientes.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el acuerdo de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

- *Cesión a la Asociación de centro multiservicios del Ayuntamiento de La Adrada*

La Asociación ha firmado un convenio de cesión de uso gratuito con el Ayuntamiento de la Adrada la finca denominada Viviendas Sindicales situada en el término municipal de La Adrada para crear un centro multi-servicios. Esta cesión se vincula exclusivamente y en todo caso al desarrollo de los fines propios de la Asociación.

La Asociación no ha registrado en la partida de "Inmovilizado material" del activo no corriente del balance ningún importe relativo al derecho de uso gratuito de esta vivienda, pero sí ha registrado en el ejercicio 2023 y 2022, el incremento correlativo de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de la cuenta de resultados por valor de 6.000,00 euros y correlativamente, un gasto por el mismo importe en la partida "Arrendamientos y cánones".

La Asociación viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Ávila para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

Inmuebles cedidos por la Asociación

- Cesión a Faema Empleo SLU de parte del local sito en calle Capitán Méndez Vigo nº 10 y de parte de la construcción realizada en la parcela ubicada en la avenida Derechos Humanos nº 11 de la ciudad de Ávila.

El día 1 de febrero de 2011, la Asociación firmó con la sociedad Faema Empleo S.L.U. un convenio de colaboración mediante el cual ésta le cede gratuitamente el uso de una parte del local situado en el nº 10 de la calle Capitán Méndez Vigo de Ávila. Dicha cesión se condiciona a la realización por parte de Faema Empleo S.L.U. de las actividades del centro especial de empleo.

El convenio es actualizado con fecha 1 de septiembre de 2017, ampliando la cesión a la zona de cocina y comedor del centro ubicado en el nº 11 de la Avenida Derechos Humanos de Ávila, con la finalidad de desarrollar una nueva actividad del centro especial de empleo consistente en el servicio de comedor del centro de día de la Asociación. Dado el carácter social y su fin de inserción e integración de personas con discapacidad por enfermedad mental, la cesión se realiza de manera gratuita. Faema Empleo, S.L.U. viene cumpliendo los requisitos exigidos en el convenio de cesión firmado con la Asociación para el mantenimiento de dicho derecho de uso gratuito.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Inversiones empresas del grupo Ip					
Instrumentos de patrimonio	124.000,00	12.500,00	-	-	136.500,00
Créditos a empresas a Ip	40.000,00	-	(12.500,00)	-	27.500,00
	164.000,00	12.500,00	(12.500,00)	-	164.000,00

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Inversiones empresas del grupo Ip					
Instrumentos de patrimonio	124.000,00	-	-	-	124.000,00
Créditos a empresas a Ip	40.000,00	-	-	-	40.000,00
	164.000,00	-	-	-	164.000,00

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

NIF	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividad	% Capital social	% derechos de voto
B05226063	Faema Empleo S.L.U.	C/ Capitán Méndez Vigo 10 Bajo-dch (Ávila)	S.L.U.	Acabado de textiles entre otros	100%	100%

	VNC	% part	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Rdo de explotac
Ejercicio 2023								
Faema Empleo S.L.U.	242.6587	100%	136.500,00	41.894,60	76.494,10	14.754,59	300.896,89	(26.208,38)

	VNC	% part	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto	Rdo de explotac
Ejercicio 2022								
Faema Empleo S.L.U.	209,9766	100%	124.000,00	41.694,60	52.663,60	23.630,50	260.371,00	2.424,00

Faema Empleo S.L.U.

a) Instrumentos de patrimonio

El día 17 de agosto de 2010 se constituyó la Sociedad Faema Empleo S.L.U. con domicilio social en C/ Capitán Mendez Vigo 10 Bajo-dch (Ávila).

Su objeto social consiste en:

- o Actividad principal: Acabado de textiles (CNAE 1330)
- o Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones, empresas, entidades públicas y privadas y particulares en general entre las que se pueden destacar diferentes áreas de producción: actividades de limpieza habitual de locales, comunidades, edificios, naves y jardines y cualquier tipo de bien inmueble, impresión de textos serigrafía y tampografía, rotulación y decoración de interiores y exteriores, manipulados en distintos formatos, reparación de ropas, costura, planchado y bordados, reparto de publicidad, recogida de tapones de plástico para su reciclaje, servicio de catering para eventos y servicio a domicilio de comidas y restaurante inclusivo, venta de vestuario laboral y regalo publicitario y para eventos; servicio de asistente personal, servicio de azafatas.
- o Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de un trabajo productivo y remunerado, así como lograr una mayor integración sociolaboral.

Faema Empleo S.L.U. tiene un capital social de 136.500,00 euros divididos en 1.365 participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho capital está totalmente suscrito y desembolsado por la Asociación y su composición es la siguiente:

Descripción	FECHA ESCRITURA	Nº PROTOCOLO	Nº PARTICIP.	NOMINAL/ Participación	NOMINAL TOTAL	Tipo de aportación
Escritura de constitución	17/08/2010	1238	40	100,00 €	4.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	01/07/2011	980	750	100,00 €	75.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	07/12/2012	1611	150	100,00 €	15.000,00 €	No monetaria (Nota 6.4)
Ampliación de capital	02/04/2014	369	300	100,00 €	30.000,00 €	Monetaria
Ampliación de capital	13/12/2023	1244	125	100,00 €	12.500,00€	Compensación de créditos
				1.240,00 €	136.500,00 €	

Consecuentemente con el patrimonio neto de Faema Empleo, S.L.U. la Asociación no ha registrado deterioro de valor de su participación en la sociedad, ni al cierre del ejercicio 2023 ni al cierre del ejercicio 2022.

b) Créditos a empresas

El día 30 de agosto de 2016, se firmó un contrato mediante el cual la Asociación concedió a Faema Empleo S.L.U. un préstamo por importe de 40.000,00 euros. La duración de dicho contrato es de 10 años, por lo que deberá devolverse antes del 30 de agosto de 2026. Se devenga un tipo de interés anual del 3% liquidable mensualmente.

El pasado 13 de diciembre de 2023, mediante escritura pública nº de protocolo 1244, Faema Empleo

S.L.U. aumenta su capital social en 125 participaciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de 12.500,00 euros compensando parte del crédito que tiene con la Asociación. El saldo pendiente de dicho crédito a 31 de diciembre de 2023 asciende a 27.500,00 euros (40.000,00 euros a 31 de diciembre de 2022).

El importe de los intereses generados en el ejercicio 2023 asciende a 1.198,45 euros (1.200,00 euros en 2022).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	-	-	2.391,84	2.391,84
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	-	-	2.391,84	2.391,84
(+) Altas	850.000,00	-	-	850.000,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	850.000,00	-	2.391,84	852.391,84

La composición de los activos financieros, excepto el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 9) a 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
(euros)	2023	2023	2023	2023
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	850.000,00	-	-	850.000,00
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.391,84	2.391,84
	850.000,00	-	2.391,84	852.391,84
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	569.335,37	569.335,37
	-	-	569.335,37	569.335,37
	850.000,00	-	571.727,21	1.421.727,21

(euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	2022	2022	2022	2022
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.391,84	2.391,84
	-	-	2.391,84	2.391,84
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	-	-	467.954,39	467.954,39
	-	-	467.954,39	467.954,39
	-	-	470.346,03	470.346,03

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	2023	2023	2023	2023
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a lp				
Instrumentos de patrimonio	850.000,00	-	-	850.000,00
Otros activos financieros	-	-	2.391,84	2.391,84
	850.000,00	-	2.391,84	852.391,84
Activos financieros corrientes				
Inversiones financieras a cp				
Otros activos financieros	-	-	88,44	88,44
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	569.246,93	569.246,93
	-	-	569.335,37	569.335,37
	850.000,00	-	571.727,21	1.421.727,21

(euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	2022	2022	2022	2022
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a lp	-	-	2.391,84	2.391,84
	-	-	2.391,84	2.391,84
Activos financieros corrientes				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	-	466.914,79	466.914,79
Deudores comerc y otras ctas a cobrar	-	-	422,00	422,00
Anticipos remuneraciones	-	-	617,60	617,60
	-	-	467.954,39	467.954,39
	-	-	470.346,03	470.346,03

Activos financieros a VR con cambios en PN

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Fondos de inversión (Nota 8.1.a)	850.000,00	-
	850.000,00	-

8.1.a. Fondos de inversión .- Se corresponde a fondos de inversión suscritos en el ejercicio 2023 en La Caixa y Generali. El valor de dichos fondos a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

TÍTULO	Valoración a 31.12.2023
Fondo de Inversión 1 (Generali)	100.000,00
Fondo de Inversión 2 (La Caixa)	100.000,00
Fondo de Inversión 3 (La Caixa)	200.000,00
CARTERA GESTIONADA RENTA FIJA CAIXABANK	450.000
TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN	850.000,00

Activos financieros a coste amortizado.-

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2023	2022
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	2.391,84	2.391,84
	2.391,84	2.391,84
Activos financieros a corto plazo		
Otros activos financieros a cp	88,44	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	569.246,93	466.914,79
Deudores comerc y otras ctas a cobrar	-	422,00
Anticipos remuneraciones	-	617,60
	569.335,37	467.954,39

Activos financieros a largo plazo.-

1. **Fianzas entregadas:** corresponden a fianzas constituidas a largo plazo necesarias para el desarrollo habitual de la actividad de la Asociación. Los miembros de la Junta Directiva han optado por no calcular el valor actual de las fianzas ya que su importe no es significativo.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia.-

El desglose de la partida de Usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Usuarios de la Asociación	441.862,13	342.031,06
Deudores por prestación de servicio	50.618,19	69.585,54
Deudores por prestación de servicio Faema Empleo S.L.U.	10.478,95	9.600,00
Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones	66.287,66	45.698,19
	569.246,93	466.914,79

El detalle de "Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones en 2023 y 2022 es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Deudores por subvenciones, ayudas y otras colaboraciones		
Federación Salud Mental Castilla y León	42.964,00	7.217,73
Confederación Salud Mental España	22.987,66	8.630,46
Cantur S.A.	336,00	-
Fundación ONCE	-	30.000,00
Gerardo Hernandez Costumero	-	(150,00)
	66.287,66	45.698,19

Deudores y otras cuentas a cobrar.-

(euros)	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	422,00
	-	422,00

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.-

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría	Excedente del ejercicio	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado	56,61	(8.841,15)
TOTAL	56,61	(8.841,15)

Correcciones valorativas. -

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(euros)	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	2023	2023	2023
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022	-	-	-
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(10.041,15)	(10.041,15)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-	-	-
Trasposos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	-	(10.041,15)	(10.041,15)
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(1.141,84)	(1.141,84)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-	-	-
Trasposos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2023	-	(11.182,99)	(11.182,99)

(euros)	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	2022	2022	2022
Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2021	-	-	-
(+) corrección valorativa por deterioro	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-	-	-
Trasposos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	-	-	-
(+) corrección valorativa por deterioro	-	(10.041,15)	(10.041,15)
(-) Reversión del deterioro	-	-	-
(-) salidas y reducciones	-	-	-
Trasposos y otras variaciones	-	-	-
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio 2022	-	(10.041,15)	(10.041,15)

Clasificación por vencimientos. -

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(euros)	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y ss	No determinado
Inversiones financieras a lp							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	850.000,00
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	2.391,84
Inversiones financieras a cp							
Otros activos financieros	88,44	-	-	-	-	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	569.246,93	-	-	-	-	-	-
	569.335,37	-	-	-	-	-	852.391,84

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método de tipo de interés efectivo. La Asociación no ha realizado cesiones de activos financieros ni posee activos financieros entregados como garantía.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros ni de venta. No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los activos financieros tales como litigios y embargos.

Valor razonable -

(euros)	Clasificación	2023	
		Importe en libros	Valor razonable
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Instrum. De patrimonio	850.000,00	850.000,00
Activos financieros a coste amortizado	Fianzas const a lp	2.391,84	2.391,84
		852.391,84	852.391,84
Activos financieros corrientes			
Activos financieros a coste amortizado	Créditos comerciales/otros	569.246,93	569.246,93
	Otros act. Financieros	88,44	88,44
		569.335,37	569.335,37
		1.421.727,21	1.421.727,21

(euros)	Clasificación	2022	
		Importe en libros	Valor razonable
Activos financieros no corrientes			
Activos financieros a coste amortizado	Fianzas const a lp	2.391,84	2.391,84
		2.391,84	2.391,84
Activos financieros corrientes			
Activos financieros a coste amortizado	Créditos comerciales/otros	467.954,39	467.954,39
		467.954,39	467.954,39
		470.346,03	470.346,03

En los créditos comerciales y no comerciales a corto plazo se considera que su importe en libros es una buena aproximación a su valor razonable.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2023				
Usuarios	466.914,79	3.523.631,59	(3.421.299,45)	569.246,93
TOTAL	466.914,79	3.523.631,59	(3.421.299,45)	569.246,93

(euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Usuarios	444.897,61	2.815.569,13	(2.793.551,95)	466.914,79
TOTAL	444.897,61	2.815.569,13	(2.793.551,95)	466.914,79

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2023	2022
Caja	8.929,09	5.276,99
Cuentas corrientes a la vista, euros	552.791,05	910.150,59
	561.720,14	915.427,58

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente:

(euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Fondo Social	6.009,63	-	-	6.009,63
Reservas	36.849,47	-	-	36.849,47
Excedentes ejercicios anteriores	3.879.969,87	-	460.750,38	4.340.720,25
Excedentes del ejercicio	460.750,38	668.244,50	(460.750,38)	668.244,50
TOTAL	4.383.579,35	668.244,50	-	5.051.823,85

(euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Fondo Social	6.009,63	-	-	6.009,63
Reservas	36.849,47	-	-	36.849,47
Excedentes ejercicios anteriores	3.339.038,48	-	540.931,39	3.879.969,87
Excedentes del ejercicio	540.931,39	460.750,38	(540.931,39)	460.750,38
TOTAL	3.922.828,97	460.750,38	-	4.383.579,35

El acta fundacional de la Asociación, de fecha 25 de octubre de 1996, no recoge ninguna dotación fundacional inicial. El artículo 33 de los Estatutos iniciales de la Asociación indicaba que carecía de patrimonio fundacional. En ejercicios posteriores, la Asociación ha registrado contablemente un incremento de su fondo social de 6.009,63 euros. Los estatutos actualmente vigentes de la Asociación no hacen referencia a la existencia (o no) de una dotación fundacional inicial y tampoco a posteriores aportaciones al fondo social.

En el ejercicio 2023, al igual que sucediera en el ejercicio 2022, no se han producido variaciones en el importe del fondo social. A cierre del ejercicio 2023, no está prevista la realización de nuevas aportaciones al fondo social, y no existen desembolsos pendientes de realizar relativos a partidas del patrimonio neto.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2023				
Subvenciones no reintegrables	196.309,84	320.618,05	(25.625,56)	491.302,33
	196.309,84	320.618,05	(25.625,56)	491.302,33

(euros)	Saldo inicial	Adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2022				
Subvenciones no reintegrables	195.097,67	21.875,62	(21.615,13)	196.309,84
	195.097,67	21.875,62	(21.615,13)	196.309,84

El detalle de las subvenciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Organismo	Fecha de concesión	Capital Concedido	Saldo a 31.12.2023	Saldo a 31.12.2022
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2015	40.000,00	32.800,00	33.600,00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2016	90.000,00	34.500,00	43.500,00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2017	12.000,00	4.250,00	5.450,00
Ayuntamiento de Ávila	2012	62.225,49	62.225,49	62.225,49
Fundación LA CAIXA	2020	5.000,00	2.533,33	3.333,33
Fundación LA CAIXA	2021	7.000,00	6.230,00	6.572,23
Diputación de Ávila	2021	4.960,00	487,28	763,45
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2021	7.500,00	5.965,07	6.587,57
Microsoft Philanthropies	2021	20.024,72	6.808,40	13.416,55
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2022	10.000,00	9.757,65	9.937,28
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2022	11.875,82	7.955,03	10.923,94
Ayuntamiento de Ávila	2023	246.021,74	246.021,74	-
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	3.694,68	3.668,36	-
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	6.708,24	6.355,37	-
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	43.693,39	41.251,35	-
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL	2023	20.500,00	20.493,26	-
TOTAL		691.203,88	491.302,33	196.309,84

1.- Subvención concedida en el ejercicio 2015: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 40.000,00 euros, para financiar la reforma de un local. Resolución de subvención IRPF 2014-Programas a ejecutar en 2015. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 800,00 euros. (800,00 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 32.800,00 euros (33.600,00 euros en 2022).

2.- Subvención concedida en el ejercicio 2016: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 90.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. Resolución de subvención IRPF 2015-Programas a ejecutar en 2016. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 9.000,00 euros. (9.000,00 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 34.500,00 euros (43.500,00 euros en 2022).

3.- Subvención concedida en el ejercicio 2017: El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concede una subvención a la Asociación por importe de 12.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. Resolución de subvención IRPF 2016-Programas a ejecutar en 2017. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 1.200,00 euros. (1.200,00 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.250,00 euros (5.450,00 euros en 2022).

4.- Subvención concedida en el ejercicio 2012: Se contabiliza en la partida A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance la cantidad de 62.225,49 euros resultantes de la cesión gratuita a la Asociación de la parcela once por parte del Ayuntamiento de Ávila. La Asociación no ha imputado periódicamente a la cuenta de resultados, ni en el ejercicio 2023 ni en ejercicios anteriores, ingresos por este derecho de uso gratuito puesto que los activos vinculados no son objeto de amortización. Dicha imputación a resultados del ejercicio si se producirá en caso de deterioro de valor de los activos vinculados a la subvención.

5.- Subvención concedida en el ejercicio 2020: Fundación LA CAIXA concede una subvención a la Asociación por importe de 5.000,00 euros, para financiar la adquisición de un vehículo. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 800,00 euros (800,00 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 2.533,33 euros. (3.333,33 euros en 2022).

6.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Fundación LA CAIXA concede una subvención a la Asociación por importe de 7.000,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 342,22 euros (342,22 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.230,00 euros. (6.572,23 euros en 2022).

7.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Diputación de Ávila concede una subvención a la Asociación por importe de 4.960,00 euros, para financiar la adquisición de equipos proceso de información. En el ejercicio 2022, se ha imputado a resultados 276,17 euros (3.920,38 euros en 2021). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2022 asciende a 763,45 euros. (1.039,62 euros en 2021).

8.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 7.500,00 euros, para financiar el equipamiento de una de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 622,50 euros (622,50 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.965,07 euros. (6.587,57 euros en 2022).

9.- Subvención concedida en el ejercicio 2021: Microsoft Philanthropies concede una subvención a la Asociación por importe de 20.024,72 euros, para financiar la adquisición de aplicaciones informáticas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 6.608,16 euros (6.608,16 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.808,40 euros. (13.416,56 euros en 2022).

10.- Subvención concedida en el ejercicio 2022: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 10.000,00 euros, para financiar el cerramiento de dos de las viviendas supervisadas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 179,63 euros. (62,72 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 9.757,65 euros. (9.937,28 euros en 2022).

11.- Subvención concedida en el ejercicio 2022: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 11.875,62 euros, para financiar la adquisición de tablets. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 2.968,91 euros. (951,68 euros en 2022). El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 7.955,03 euros. (10.923,94 euros en 2022).

12.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Se contabiliza en la partida A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance la cantidad de 246.021,74 euros resultantes de la cesión gratuita a la Asociación de la parcela de terreno, nº 28 sita en el plan parcial PP 16 "Soto II" por parte del Ayuntamiento de Ávila. La Asociación no ha imputado periódicamente a la cuenta de resultados en el ejercicio 2023, ingresos por este derecho de uso gratuito puesto que los activos vinculados no son objeto de amortización. Dicha imputación a resultados del ejercicio si se producirá en caso de deterioro de valor de los activos vinculados a la subvención.

13.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 3.694,68 euros, para financiar el equipamiento tecnológico para la Domotización y digitalización de los centros, ganando así en eficiencia en la prestación de los servicios y fomentando la autonomía personal y la vida independiente de las personas residentes en ellos. En este caso, están financiando la adquisición de 12 relojes Senior Domo. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 26,32 euros. El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 3.668,36 euros.

14.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 6.708,24 euros, para financiar la adquisición de 77 Licencias Sistema de evaluación y rehabilitación neuropsicológica - Gradior Suite. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 352,87 euros. El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 6.355,37 euros.

15.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 43.693,39 euros, para financiar domótica calefacción en viviendas. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 2.442,04 euros. El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 41.251,35 euros.

16.- Subvención concedida en el ejercicio 2023: Federación Salud Mental CYL concede una subvención a la Asociación por importe de 20.500,00 euros, para financiar la reforma en el Centro de Día de la Asociación. En el ejercicio 2023, se ha imputado a resultados 6,74 euros. El importe pendiente de imputar a resultados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 20.493,26 euros.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2023	2023	2023	2023
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	230.624,59	-	-	230.624,59
	230.624,59			230.624,59
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	28.099,01	-	692.778,59	720.877,60
	28.099,01		692.778,59	720.877,60
	258.723,60	-	692.778,59	951.502,19

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2022	2022	2022	2022
Pasivos financieros a largo plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	251.883,27	-	-	251.883,27
	251.883,27			251.883,27
Pasivos financieros a corto plazo				
Pasivos financieros a coste amortizado	30.456,92	-	414.964,86	445.421,78
	30.456,92		414.964,86	445.421,78
	282.340,19	-	414.964,86	697.305,05

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2023	2023	2023	2023
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas a lp	230.624,59	-	-	230.624,59
	230.624,59			230.624,59
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a cp	28.099,01	-	368.790,08	396.889,09
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	323.988,51	323.988,51
	28.099,01		692.778,59	720.877,60
	258.723,60	-	692.778,59	951.502,19

(euros)	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	2022	2022	2022	2022
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas a lp	251.883,27	-	-	251.883,27
	251.883,27			251.883,27
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a cp	30.456,92	-	309.142,30	339.599,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	105.822,56	105.822,56
	30.456,92		414.964,86	445.421,78
	282.340,19	-	414.964,86	697.305,05

13.1- Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	223.139,72	251.883,27
Acreedores por arrendamiento financiero (Ver Nota 6.2)	7.484,87	-
	230.624,59	251.883,27
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	24.950,16	30.456,92
Acreedores por arrendamiento financiero (Ver Nota 6.2)	3.148,85	-
	28.099,01	30.456,92

Préstamos y créditos de entidades de crédito.-

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(euros)	Importe pte de pago al 31 de diciembre 2023	Vencimiento	Tipo de interés
LA CAIXA	248.089,88	20.01.2033	2,25%
	248.089,88		

(euros)	Importe pte de pago al 31 de diciembre 2022	Vencimiento	Tipo de interés
RCI BANQUE S.A., Sucursal en España	1.691,32	25.11.2023	8,64%
LA CAIXA	272.497,62	20.01.2033	2,25%
LA CAIXA	7.484,62	29.12.2024	0,22%
LA CAIXA	666,63	15.12.2023	-
	282.340,19		

El día 25 de noviembre de 2020, RCI BANKQUE, S.A, Sucursal en España concedió un préstamo a la Asociación de 5.624,48 euros para financiar la adquisición de un vehículo con vencimiento el día 25 de noviembre de 2023. El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.691,32 euros.

La Caixa concedió un préstamo a la Asociación por importe de 385.000,00 euros para financiar elementos de inmovilizado material. Su vencimiento se producirá el 20 de enero de 2033. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 248.089,88 euros (272.497,62 euros a 31 de diciembre de 2022).

La Caixa concedió un préstamo a la Asociación por importe de 78.000,00 euros para financiar elementos de inmovilizado material. Su vencimiento se producirá el 29 de diciembre de 2024. Este préstamo ha sido cancelado anticipadamente en 2023. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 7.484,62 euros.

El pasado 15 de diciembre de 2020, la CAIXA concedió un préstamo por importe de 2.181,63 euros para financiar la instalación de la alarma en la Asociación. Su vencimiento se ha producido el 15 de diciembre de 2023. El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 666,63 euros.

Los gastos financieros por intereses de los préstamos anteriores generados en los ejercicios 2023 y 2022 han sido por importe de 5.869,08 euros y 6.433,29 euros, respectivamente.

Además, la Asociación actúa como garante de un préstamo concedido por RCI BANQUE S.A., Sucursal en España, a la empresa de grupo Faema Empleo S.L.U. en el ejercicio 2020 para la adquisición de un vehículo. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 de este

préstamo asciende a 1.703,59 euros (8.318,72 euros en 2022). El vencimiento se producirá el 25 de marzo de 2024.

Clasificación por vencimientos. - Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(euros)	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y ss
Deudas a lp						
Deudas con entidades de cdto	-	25.504,62	26.071,43	26.650,82	27.243,08	117.669,77
Acreedores por arrendamiento financiero	-	3.632,13	3.852,74	-	-	-
Deudas a cp						
Deudas con entidades de cdto	24.950,16	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	3.148,85	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	368.790,08	-	-	-	-	-
Acreed comerc y otras ctas a pagar						
Acreedores varios	206.249,76	-	-	-	-	-
Personal	117.738,75	-	-	-	-	-
	720.877,60	29.138,75	29.924,17	26.650,82	27.243,08	117.669,77

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos ni tampoco incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgue al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen deudas con características especiales.

13.2.- Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2023	2022
A corto plazo		
Deudas a corto plazo	368.790,08	309.142,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	323.988,51	105.822,56
	692.778,59	414.964,86

Deudas a largo plazo y a corto plazo.-

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
A corto plazo		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	91.911,53	141.243,18
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	276.878,55	167.899,12
	368.790,08	309.142,30

○ Proveedores de inmovilizado

65.292,15 euros corresponden con la deuda pendiente de pago al vendedor en los contratos de compraventa de las cuatro viviendas indicadas en la Nota 6.3 de la Memoria. El vencimiento de estos contratos se produjo en el ejercicio 2021, momento del otorgamiento de las escrituras públicas de compraventa. Estos cuatro contratos de compraventa no estipulan la aplicación expresa de un tipo de interés sobre el precio aplazado de la operación, por ello estado de financiación no han ocasionado el registro de gastos financieros en la cuenta de resultados de la Asociación, ni en el ejercicio 2023 ni en ejercicios anteriores.

El resto del saldo del ejercicio 2023 se compone de 25.902,78 por la compra de elemento de transport Rci Banque S.A. y 716,60 euros por la adquisición de equipo proceso de información. El

resto del saldo del ejercicio 2022 estaba compuesto por 2.983,71 euros de una factura de mobiliario de una vivienda y 72.967,32 de tres facturas de acondicionamiento de una de las viviendas adquiridas en 2022.

o **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones**

Estas deudas suponen al cierre del ejercicio 2023 un importe de 276.878,55 euros (167.899,12 euros en 2022) y se corresponden, tal y como se ha explicado en la nota 4.17 de esta memoria, con las subvenciones que le han sido concedidas a la Asociación pero que no han perdido aún su carácter de reintegrables por no haberse ejecutado todavía al cierre del ejercicio las acciones financiadas ni, consecuentemente, haberse incurrido en los gastos financiados.

El detalle de la composición de esta partida a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Importe
Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León destinada a la contratación temporal de personas desempleadas, por entidades sin ánimo de lucro, para la prestación de servicios de interés general y social en la comunidad de Castilla y León en el ejercicio 2023.	60.043,89€
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Acompañamiento Integral: Apoyo Técnico a Personas en situación de Dependencia y/o Discapacidad	3.375,00 €
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Servicio de Apoyo a Familias para la Promoción de la Autonomía Personal en situación de dependencia.	11.009,00 €
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Formación al Voluntariado en Salud Mental.	875,00 €
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	2.289,00 €
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Atención a las necesidades de mujeres con problemas de salud mental: formación en igualdad y prevención de la violencia de género	4.916,00 €
Resolución 21/12/2023 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Inversiones y mejora de centros.	20.500,00 €
Estrategia de la Empleabilidad 2023-2024. Resolución de la Confederación de Salud Mental España. DIGITALIZACION	5.000,00 €
Resolución 2023/2024 Estatal de la Confederación de Salud Mental España. CENTROS PENITENC IRPF ESTATAL	7.678,66 €
Resolución 2023/2024 Estatal de la Confederación de Salud Mental España. REINCORPOR JUDICIALIZADOS IRPF	3.872,00 €
Subvención concedida por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para la realización del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios integrados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad N° Expte.: Itinerarios FSE+2023-03 (Resolución 06/11/2023)	127.260,00€
Subvención Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad. N° Expte.: Itinerarios JÓVENES FSE+2023-04 (Resolución 14/12/2023)	30.060,00€
IMPORTE TOTAL	276.878,55 €

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar. - a composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2023	2022
Proveedores empresas de grupo y asociadas	-	3.794,93
Acreedores varios	206.249,76	8.713,95
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	117.738,75	93.313,68
	323.988,51	105.822,56

Proveedores empresas del grupo y asociadas.-

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(euros)	2023	2022
Faema Empleo S.L.U.	-	3.794,93
	-	3.794,93

Corresponde en su totalidad a transacciones comerciales.

Valor razonable.-

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(euros)	Clasificación	2023	
		Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas a lp ent crédito	223.139,72	223.139,72
	Acreed. Arrendam. Financiero	7.484,87	7.484,87
		230.624,59	230.624,59
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas cp ent crédito	24.950,16	24.950,16
	Acreed. Arrendam. Financiero	3.148,85	3.148,85
	Deudas a cp	368.790,08	368.790,08
	Acreedores comerciales	323.988,51	323.988,51
		720.877,60	720.877,60
		951.502,19	951.502,19

(euros)	Clasificación	2022	
		Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros no corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas a lp ent crédito	251.883,27	251.883,27
		251.883,27	251.883,27
Pasivos financieros corrientes			
Débitos y partidas a pagar	Deudas cp ent crédito	30.456,92	30.456,92
	Deudas a cp	309.142,30	309.142,30
	Acreedores comerciales	105.822,56	105.822,56
		445.421,78	291.829,99
		697.305,05	697.305,05

En relación con los débitos y partidas a pagar de la Asociación, comerciales y no comerciales, registrados en el corto plazo, se considera que su importe en libros es una buena aproximación a su valor razonable.

14. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos de activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Deudor		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Créditos por subvenciones	295.752,32	245.271,82
Organismos de la Seguridad Social deudores	1.152,00	-
	296.904,32	245.271,82
Acreedor		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(31.596,95)	(22.737,60)
Organismos de la Seguridad Social	(48.996,86)	(38.691,35)
	(80.593,81)	(61.428,95)

El detalle de créditos por subvenciones es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Junta de Castilla y León (Gerencia Servicios Sociales y Servicio Público de Empleo)	271.229,86	213.754,64
Ayuntamiento de Ávila	1.721,46	177,18
Diputación de Ávila	8.301,00	4.340,00
Junta de Castilla y León	14.500,00	27.000,00
	295.752,32	245.271,82

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Beneficios

A haber sido declarada de utilidad pública, la Asociación se ha acogido a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades acogida a los beneficios fiscales del Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 (Rentas exentas) y 7 (Explotaciones económicas exentas) de esta norma, la totalidad de los ingresos de la Asociación durante el ejercicio 2023 y 2022 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Y puesto que, según se indica en el artículo 8, en la base imponible del impuesto sólo se incluyen las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, la base imponible de la declaración del impuesto que presenta la Asociación es cero.

Durante el ejercicio, al no existir diferencias temporarias, no se ha registrado anotación alguna relativa a activos y pasivos por impuesto diferido.

Consecuentemente con el régimen fiscal aplicable, no hay bases imponibles negativas de años anteriores pendientes de compensar, ni beneficios fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

14.2 Impuesto sobre el Valor Añadido

Los servicios que de forma ordinaria presta la Asociación tienen la consideración de exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido en virtud del artículo 20.Uno, Apartado 8º letra c) de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre. Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Asociación no ha realizado ventas ni prestaciones de servicios que no se encuentren exentas. Consecuentemente, la Asociación no está

obligada a presentar declaraciones periódicas a la administración tributaria por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

14.3 Otros tributos. -

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal, ni en el presente ejercicio ni en los ejercicios pendientes de comprobación.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Gastos por ayudas y otros

La composición de la partida A-2) "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados es la siguiente:

Descripción	2023	2022
Ayudas monetarias individuales: becas a usuarios	(332.336,46)	(238.383,71)
	(332.336,46)	(238.383,71)

15.2 Gastos de personal

(euros)	2023	2022
Sueldos y salarios	1.554.003,95	1.219.407,13
Indemnizaciones	2.281,03	-
Seguridad social a cargo de la Asociación	441.456,17	360.946,38
Otros gastos sociales	278,40	1.181,22
	1.998.019,55	1.581.534,73

15.3 Otros gastos de la actividad

El desglose de otros gastos de la actividad del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Servicios exteriores	715.717,79	605.024,95
Tributos	3.511,56	4.283,63
Pérdidas deterioro, variación provisiones y beneficio transferido	1.141,84	10.041,15
Otros gastos de gestión corriente	-	5.007,58
	720.371,19	624.357,31

El detalle de la partida de servicios exteriores es el siguiente:

(euros)	2023	2022
Arrendamientos	12.000,00	6.000,00
Reparaciones y conservación	55.334,50	52.649,47
Servicios profesionales independientes	18.391,01	13.034,65
Transportes	130,28	358,77
Primas de seguros	17.062,38	16.072,94
Servicios bancarios	2.274,21	1.826,15
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.742,40	1.415,70
Suministros	77.760,92	81.598,88
Otros servicios	531.022,09	432.068,39
	715.717,79	605.024,95

15.4 Gastos financieros.-

(euros)	2023	2022
Intereses de préstamos con entidades de crédito	5.869,08	6.433,29
	5.869,08	6.433,29

15.5 Ingresos de la actividad propia

La composición de la partida "A)1. Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados es la siguiente:

Descripción	2023	2022
Cuotas de asociados y afiliados	39.693,24	10.537,26
Aportaciones de usuarios	3.172.153,81	2.542.753,16
Aportaciones directas de usuarios	2.893.293,26	2.269.983,14
Aportaciones Gerencia Serv. Sociales Castilla y León	278.860,35	272.770,02
Ingresos de promociones, patrocinados y colaboradores	19.508,70	18.294,51
Subvenciones a la actividad	525.683,55	392.461,56
	3.757.039,10	2.964.046,49

15.6 Otros ingresos de la actividad

(euros)	2023	2022
Otros ingresos de la actividad	32.788,95	25.314,34
	32.788,95	25.314,34

15.7 Ingresos financieros

(euros)	2023	2022
Intereses de préstamos a ent. De grupo: Faema Empleo S.L.U.	1.198,45	1.200,00
	1.198,45	1.200,00

15.8 Otros resultados

(euros)	2023	2022
Gastos excepcionales	(311,71)	(169,79)
Ingresos excepcionales	13.815,01	5.153,33
	13.503,30	4.983,54

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza y características de la actividad desarrollada por la Asociación, ésta no ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental, no ha incurrido en gastos, riesgos o contingencias de esta naturaleza y no ha dotado provisiones vinculadas a esta finalidad. Tampoco ha recibido subvenciones por inversiones o gastos medioambientales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Asociación ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Faema Empleo S.L.U.	Empresa del Grupo
Junta Directiva	Directivos

La totalidad de las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Asociación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Entidades vinculadas

Faema Empleo S.L.U.

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2023	
Clientes	10.478,95
Proveedores	-
Créditos a empresas de grupo y asociadas a lp	27.500,00

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2022	
Clientes	9.600,00
Proveedores	(3.794,93)
Créditos a empresas de grupo y asociadas a lp	40.000,00

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2023	
Servicios prestados	21.724,00
Servicios recibidos	331.199,82
Intereses de crédito	1.198,45

(euros)	Faema Empleo S.L.U.
Ejercicio 2022	
Servicios prestados	11.234,00
Servicios recibidos	267.672,18
Intereses de crédito	1.200,00

La Asociación ha prestado servicios técnicos (atención psicológica, orientación y apoyo laboral del técnico de empleo, asesoramiento y orientación de servicios de la trabajadora social, así como otros servicios prestados por el resto de los profesionales de la Asociación) a Faema Empleo, S.L.U por importe de 21.724,00 euros (11.234,00 euros en 2022).

La Asociación ha recibido prestaciones de servicios (principalmente servicios de catering y comedor, servicios prestados por auxiliar administrativo, servicios prestados por operario de servicios auxiliares, servicios de limpieza y otros servicios de conservación, suministro de material diverso serigrafiado para promociones y actividades y prestación de otros servicios accesorios en la preparación de eventos) de Faema Empleo, S.L.U. por importe de 331.199,82 euros (267.672,18 euros en 2022).

17.2 Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

- Ángela Díaz Galán: presidenta
- Sandro Escribano Villora: vicepresidente
- M^a Rocío Hernández Garcinuño: secretaria
- José Antonio Crespo Martín: Tesorero
- Francisco Javier García Ramos: Vocal
- María Josefa Galán Sánchez: Vocal
- M^a Amparo Duque Gómez: Vocal

La Junta Directiva de la Asociación no tiene asignada retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Junta Directiva de la Asociación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de

garantía. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

18.1 Actividad realizada por la entidad

18.1.1 Identificación de la entidad

Atención integral a las personas con discapacidad:

1. Centro ocupacional y centro de día
2. Viviendas supervisadas
3. Promoción de la autonomía personal
4. Asistente personal
5. Intermediación laboral
6. Campañas de sensibilización

– *Servicios comprendidos en la actividad:*

○ CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA:

- Servicios especializados: asesoramiento social (trabajadora social), atención psicológica, servicio de logopeda.
- Servicio de apoyo a familias (información, orientación, formación, apoyo especializado y respiro familiar)
- Servicio de promoción de la vida activa (actividad ocupacional, nuevas tecnologías, habilidades sociales, actividades de la vida diaria, etc.)
- Servicio de integración en la comunidad (promoción del ocio, deporte, salidas culturales, etc.)

○ SERVICIO DE VIVIENDAS SUPERVISADAS:

- Aseo personal y vestido: AVD Básicas
- Tareas domésticas
- Hábitos de la vida diaria: alimentación y medicación.
- Convivencia residencial: conducta
- Conocimiento del entorno y manejo social
- Ocio y tiempo libre

○ SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

- Servicio de estimulación cognitiva
- Servicio de habilitación y terapia ocupacional
- Servicio de habilitación psicosocial.
- Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía personal

○ SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL:

- Tareas personales
- Tareas de habilitación personal y social
- Tareas del hogar
- Tareas de acompañamiento y apoyo en gestiones.
- Integración en la comunidad
- Tareas de conducción

- Administración económica
- Tareas de apoyo en el empleo
- Tareas de planificación
- Sesiones de servicios especializados: logopedia, fisioterapia y atención psicológica.

- **SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL**
 - Bolsa de empleo
 - Atención individualizada
 - Información y asesoramiento
 - Prácticas laborales
 - Asesoramiento en ofertas de empleo

- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN**
 - Campañas en colegios e institutos

18.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	100	116	118.190	137.101
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	3	3	1.780	1.780

18.1.3 Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	440
Personas jurídicas	10	12

- Número total de beneficiarios/as: 462
- Clases de beneficiarios/as: personas con discapacidad y sus familiares además de personas mayores
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: ser persona con discapacidad o persona mayor y demandar el servicio que requiera.

18.1.4 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	(200.000,00)	(332.336,46)
Reintegro de subv. donaciones	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	(2.953,46)
Gastos de personal	(1.716.000,00)	(1.998.019,55)
Otros gastos de la actividad	(591.300,00)	(720.682,90)
Amortización del Inmovilizado	(90.000,00)	(102.361,12)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	(7.000,00)	(5.869,08)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal Gastos	(2.604.300,00)	(3.162.222,57)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	(60.000,00)	(595.793,16)
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal Recursos Inversiones	-	(595.793,16)
TOTAL	2.664.300,00	3.758.015,73

18.1.5 Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar usuarios atendidos	Nº de plazas ocupadas	420	440

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Entre las plazas del centro ocupacional (65) y del centro de día (90) se tiene una ocupación media del 70%. Las plazas de viviendas supervisadas (85) han estado cubiertas durante todo el año. Si bien es cierto a 31.12.2023 había una plaza libre.
- El servicio de promoción de la autonomía personal ha aumentado el número de beneficiarios en un 15%.
- El servicio de asistente personal puesto en marcha en 2017 se ha seguido promocionando aumentando el número de casos atendidos.
- Se han conseguido nuevas inserciones laborales tanto de profesionales como de personas con discapacidad.
- Han bajado los ingresos en Unidades Hospitalarias.
- En la mayoría de los casos ha disminuido el consumo de fármacos.
- Mejor adherencia al tratamiento farmacológico.
- Mejora de la autonomía personal.
- Mejor coordinación socio sanitaria. Se participan en reuniones de coordinación (Comisión Mixta)

- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: la Asociación está muy satisfecha con el cumplimiento de estos fines, no obstante, mientras haya personas con discapacidad que necesiten ser atendidos, la entidad siempre estará dispuesta a poner en marcha nuevos servicios.

18.2 Recursos económicos totales obtenidos por la Asociación

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados	7.000,00	39.693,24
Aportaciones de usuarios	2.650.000,00	3.172.153,61
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	11.000,00	19.508,70
Subvenciones	333.000,00	551.309,11
Otros tipos de ingresos	24.200,00	47.802,41
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.025.200,00	3.830.467,07

18.3 Convenios de colaboración con otras entidades

En el ejercicio 2021 se firmó convenio de colaboración con la Fundación Adecco para realizar apoyo técnico sociolaboral para el desarrollo de la autonomía personal.

En el ejercicio 2020 se firmó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila) para mantener el programa En casa, contigo.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
Ayuntamiento de Burghodo	31.008,00	-	-
Fundación Adecco	1.905,00	-	-

18.4 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido variaciones significativas en el ejercicio 2023.

18.5 Información sobre los medios de la Asociación

18.5.1 Medios personales

- Personal asalariado fijo:
 - Número medio: 69,23 Tipo de contrato: indefinido
 - Categoría: la requerida por el puesto desde el grupo de cotización 01 hasta el 07 en función de la categoría de cada profesional. Epígrafe CNAE: 8812
- Personal asalariado no fijo:
 - Número medio: 10,48
 - Tipo de contrato: eventual
 - Categoría: la requerida por el puesto desde el grupo de cotización 01 hasta el 07 en función de la categoría de cada profesional. Epígrafe CNAE: 8812
- Voluntariado:
 - Número medio: 3
 - Actividades en las que participan: atención integral a las personas con discapacidad.
 - Centro ocupacional y centro de día.
 - Viviendas supervisadas.
 - Promoción de la autonomía personal.
 - Asistente personal.
 - Intermediación laboral.
 - Campañas de sensibilización.

18.5.2 Medios materiales

- Centros de la entidad:
 - Sede y centro ocupacional en local Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, bajo (Ávila). En propiedad.
 - Centro de Día "El Cobijo": Avenida de los Derechos Humanos, nº 11, de Ávila. Cedida en uso la parcela y en propiedad la construcción del centro.
 - Delegación de la Asociación en El Barco de Ávila. Edificio del Mercado de Granados (Castillo del Teso). Calle Cordel de Extremadura, s/n de la localidad abulense El Barco de Ávila. Cedido en uso por el Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
 - Delegación de la Asociación en La Adrada. Centro Multiservicios Villa de La Adrada. Av. Dr. Pedro Cifuentes, 1 de la localidad abulense La Adrada de Ávila. Cedido en uso por el Ayuntamiento de La Adrada.
 - Almacén en calle Capitán Méndez Vigo, nº 9 de Ávila. Cedido el uso por terceros particulares.

- Vivienda supervisada "La Pinta" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Niña" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. B-1º B de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Santa María" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-1º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Conquista" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Bajo, Esc. A-3º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Américas" en Calle Capitán Méndez Vigo, nº 10, Esc. A-3º C de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Fortaleza" en Avenida Hornos Caleros, nº 31-1ºB de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Rueda" en Paseo Don Carmelo, nº 18- 2º de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada en Calle Virgen de la Soterraña, nº 16, 1º Izquierda de Ávila. En propiedad
- Vivienda supervisada en Travesía Príncipe Don Juan, nº 1- 3ºA de Ávila. Cedida en uso por el Ayuntamiento de Ávila
- Vivienda supervisada "La Colmena" en Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 1- Bajo A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Caracola" en Avenida Derechos Humanos, nº 40-42 Esc. 2- Bajo A de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Los Patos" en Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 5, 1º 1, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Huerta" en Avenida Agustín Rodríguez Sahagún, nº 31, 1º 2, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "El Descubrimiento" en Calle Rafaela de Antonio, nº 11, Portal 6, 3º D, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Hervencias" en Calle Ciudad de Cáceres, 4 portal 2, bajo A, de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "Las Murallas" en Calle Nuestra Señora de Sonsoles, nº 81, Esc. 1, 4º B de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "La Paz" en Calle Bilbao, nº 14, 3º F de Ávila. En propiedad.
- Vivienda supervisada "El Castillo" en Urbanización El Castillo, 33 de La Adrada (Ávila). En propiedad.
- Equipamiento: 6 vehículos:
 - Furgoneta Nissan Primastar com9 L2H1 2.5 DCI Premium 4 puertas

- Furgoneta Citroen Jumber Combi Confort 29 C 2.0 HDI
- Vehículo Dacia Dokker 5 puertas
- Furgoneta Renault Trafic
- Vehículo DACIA 67P - DOKKER fase 1 Stepway Comfort Blue dCi 70kW
- Furgoneta Renault Trafic Combi adaptada con escalón eléctrico.

Todos los activos que componen el patrimonio de la Asociación están destinados al desarrollo de su actividad social como entidad sin ánimo de lucro, que le permite la consecución de su misión.

Se adjunto el cuadro de destino de rentas y grado de cumplimiento de fines.










Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS			AJUSTES POSITIVOS			BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		REC DEST A FINES (GASTOS + INVERSI)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO						
		Beneficio en venta de bienes devaluables	Beneficio en venta de inmuebles en las que se realiza la actividad (valorar)		Gastos de las actividades (valorar)		Impen		%	19		20	21	22	23	IMPORTE PENDIENTE		
19																		
20	462.224,34	0	0	1.826.150,23	2.288.374,57	100%	1.993.520,81	1.993.520,81	0,00	0,00	0,00							0,00
21	542.571,39	0	0	1.984.690,03	2.527.261,42	100%	2.129.482,81	1.744.608,53	1.744.608,53	781.212,48								0,00
22	460.790,38	0	0	2.451.826,41	2.914.406,79	100%	2.481.326,99	1.790.724,50	1.790.724,50	1.213.052,29								0,00
23	556.244,50	0	0	3.025.924,87	3.578.198,37	100%	3.105.197,02	1.832.624,54	1.832.624,54									1.832.624,54
TOTAL	888.244,50	0	0	3.025.924,87	3.724.198,37		3.105.197,02											1.832.624,54

2023

1. Gastos en cumplimiento de fines		IMPORTE		TOTAL
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	Fondos Propios	Subvenciones Donaciones y legados	Deuda	3.025.924,87
2.1 Realizadas en el ejercicio	0	25.625,56	23.816,59	49.242,15
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		25.625,56	23.816,59	49.242,15
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		25.625,56	23.816,59	
TOTAL 1+2				3.105.197,02







19. OTRA INFORMACIÓN

19.1. Estructura del personal. -

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio se presenta en la siguiente tabla desglosando las categorías:

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Jefes de administración	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Directora de Gestión Financiera y CEE	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Técnicos de inserción laboral	0,00	4,00	4	0,00	3,014	3,014
Técnicos administrativos	0,00	1	1	0,00	1,29	1,29
Titulado medio Administración	1,00	3,33	4,33	1,00	1,08	2,08
Psicólogos/Directores de centros	0,00	1,00	1	0,00	1,00	1
Psicólogos	0,00	2,00	2	0,00	1,70	1,70
Director VS y vida independiente	1,00	0,00	1	1,00	0,00	1
Coordinado VS/Educador Social	1,00	0,00	1	1,00	0,00	1
Trabajadores sociales	0,00	2,00	2	0,00	2,22	2,22
Educadora Social	0,00	1,00	1	0,00	0,76	0,76
Educadores/Maestros	1,00	2,40	3,40	1,00	2,40	3,40
Logopedas	0,00	0,78	0,78	0,00	0,78	0,78
Fisioterapeuta	1,00	0,00	1	0,46	0,00	0,46
Titulado medio informática	0,35	0,00	0,35	0,31	0,00	0,31
Oficiales Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	1,05	1,05
Auxiliar Administrativa	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Oficiales Mantenimiento/conductor	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Cuidadores/Asistentes personales	3,24	48,61	51,85	1,18	41,89	43,08
Total	9,59	70,12	79,71	6,95	61,19	68,14

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, el número total de personas empleadas por la Asociación tenía la siguiente composición por categorías:

Categoría	31/12/2023			31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales	0	1	1	0	1	1
Jefes de administración	0	1	1	0	1	1
Directora de Gestión Financiera y CEE	0	1	1	0	1	1
Titulado Medio Administración	1	4	5	1	3	4
Técnico Gestión Administrativa	0	1	1	0	1	1
Técnicos de inserción laboral	0	4	4	0	4	4
Psicólogos/Directores de centros	0	1	1	0	1	1
Psicólogos	0	2	2	0	2	2
Director VS y vida independiente	1	0	1	1	0	1
Coordinado VS/Educador Social	1	0	1	1	0	1
Educadora Social	0	1	1	0	1	1
Trabajadores sociales	0	2	2	0	2	2
Educadores/Maestros	1	3	4	1	3	4
Logopedas	0	1	1	0	1	1
Fisioterapeuta	1	0	1	1	0	1
Titulado Medio Informática	1	0	1	1	0	1
Oficiales 1ª Administración	0	0	0	0	0	0
Auxiliar administrativa	0	1	1	0	1	1
Oficiales mantenimiento/conductor	2	0	2	1	0	1
Cuidadores/Asistentes personales	5	80	85	4	74	78
Total	13	103	116	11	97	108

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(euros)	2023	2022
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	6.500,00	4.500,00
	6.500,00	4.500,00

19.3. Información segmentada

La categoría de actividades, así como la existencia de un único mercado circunscrito a la provincia de Ávila hace que no proceda la distribución de los ingresos de la Asociación por su actividad propia por dichas categorías de actividades o por mercados geográficos.

19.4. Avaluos y garantías

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Asociación tiene contratados con entidades financieras avaluos y garantías frente a terceros por importe de 1.200,00 euros y 1.400,00 euros. Estos avaluos y garantías no tienen su origen en el desarrollo de la actividad habitual de la Asociación.

19.5. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones y donaciones de capital

Tal y como se indica en la Nota 11 de la Memoria, las subvenciones y donaciones de capital destinados a la financiación de inmovilizado y que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados en la misma proporción en la que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados. Figuran en el patrimonio neto del balance por el saldo pendiente de imputar.

b) Subvenciones y donaciones a la actividad

Estas subvenciones se registran como ingreso del ejercicio siguiendo los criterios indicados en la Nota 4.17 de la Memoria.

El detalle de las subvenciones a la actividad de la Asociación es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Importe (Euros)
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS	48.314,00
Subvención concedida por FUNDACIÓN ÁVILA en colaboración con CAIXABANK. Proyecto Social "Infanto juvenil"	5.000,00
Subvención concedida por FUNDACIÓN ONCE. Ayudas Económicas a Proyectos de refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad psicosocial-2022-2023 (Resolución 08/11/2022)	30.000,00
Subvención concedida por la Confederación de Salud Mental España para el Programa de Reincorporación social de las personas con enfermedad mental judicializadas	4.522,00
Subvención concedida por la Confederación de Salud Mental España para el Programa de Apoyo a la Rehabilitación de personas con enfermedad mental internas en centros penitenciarios. Apoyo a la Rehabilitación psiquiátrica.	8.192,00
Fundación Mapfre y Fundación Konecía programa "Juntos Somos Capaces" para promover actuaciones para la integración laboral de personas con discapacidad por problemas de salud mental.	600,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (Junta de Castilla y León y FEDERACIÓN SALUD MENTAL CYL)	448.853,95
Resolución 19/12/2022 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Acompañamiento Integral: Apoyo Técnico a Personas en situación de Dependencia y/o Discapacidad	2.375,00
Resolución 19/12/2022 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Servicio de Apoyo a Familias para la Promoción de la Autonomía Personal en situación de dependencia.	11.010,00
Resolución 19/12/2022 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Formación al Voluntariado en Salud Mental	875,00
Resolución 19/12/2022 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	2.290,00
Resolución 19/12/2022 Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades programas fines sociales Comunidad Castilla y León asignación tributaria del 0,7% del Impuesto IRPF. Atención a las necesidades de mujeres con problemas de salud mental: formación en igualdad y prevención de la violencia de género	2.372,73
Subvención concedida por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para la realización del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios integrados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad	127.260,00
Subvención Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad.	30.060,00
Subvención concedida por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para la Contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social. Resolución 20/10/2022 Subvención destinada a la contratación temporal de personas desempleadas, por entidades sin ánimo de lucro, para la prestación de servicios de interés general y social en la Comunidad de Castilla y León.	78.463,42
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de 28 de agosto de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones encuadradas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo 2014- 2020 Castilla y León, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y destinadas al desarrollo, en el ámbito de CyL, de Programas de Formación en Habilidades sociales, Idiomas y TIC para jóvenes entre 16 y 29 años que se encuentren en riesgo de exclusión social. N° Expediente: 01/POFSE/JUV/2023	9.000,00
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de 24/05/2022 de la GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, para la financiación de itinerarios de inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.	10.285,71
JUNTA CASTILLA Y LEON: Resolución de la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia	94.880,00

de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se concede una subvención nominativa. Expte. 06/2023 PROGRAMAS	
JUNTA CASTILLA Y LEÓN: Resolución de la presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se concede una subvención nominativa. Expte. 06/2023 CENTRO OCUPACIONAL	16.236,00
SUBV 2023 CONVENIO SANIDAD FEDER SALUD MENTAL CYL. Resolución 08/05/2023 de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León para colaborar en la Financiación de los gastos derivados del desarrollo del Programa de Apoyo Psicológico desde el proyecto de vida de las personas con problemas de salud mental, basado en mejorar el bienestar emocional, personal y social, así como la calidad de vida en Castilla y León de este colectivo.	3.970,00
JUNTA CASTILLA Y LEÓN: Resolución de 19/12/2022 de la CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, subvención de programas de formación en Habilidades Sociales, Idiomas y TIC, para jóvenes entre 16 y 29 años que se encuentren en riesgo de exclusión social. N° Epte: 04/POFSE/JUV/2022	9.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Subvención para el desarrollo de proyectos que tengan por objeto la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de lucha contra la violencia de género en Castilla y León. PROYECTO JULIA: MUJERES Y SALUD MENTAL. REDES QUE SANAN EN ESPACIOS RURALES	2.470,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Subvención para fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de Género. N° DE EXPEDIENTE: SIL/23/AV/04	10.000,00
Subvención concedida por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para la Contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social. Resolución 24/10/2023. Subvención destinada a la contratación temporal de personas desempleadas, por entidades sin ánimo de lucro, para la prestación de servicios de interés general y social en la Comunidad de Castilla y León.	20.756,09
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Subvención para fomentar el empleo estable por cuenta ajena en Castilla y León. N° EXPEDIENTE PRCI/22/AV/0008	9.500,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Subvención para financiación del personal de Fundaciones, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que presten apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo para el año 2023. ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE 7 DE JULIO DE 2023, CODIGO BDNS 707505. MODIFICADA POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2023. NÚM. EXPTE: DIEAP/2023/AV/13.	3.050,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: Subvención dirigida al fomento de los contratos de formación en alternancia y de los contratos formativos para la obtención de la práctica profesional en la Comunidad de Castilla y León para el año 2023.	3.500,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: N° EXPEDIENTE: CTCON/23/AV/0002 Subvención para el fomento de la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León.	1.500,00
TOTAL ADMINISTRACIÓN LOCAL	28.515,60
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	7.014,60
SUBVENCION CMPD AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2023 Gasto corriente para mantenimiento del Centro de día: EL COBIJO electricidad, agua y calefacción	2.214,60
Subvención en especie cesión vivienda Príncipe D. Juan	4.800,00
- DIPUTACIÓN DE ÁVILA	14.301,00
Resolución de la comisión de Familia, Dependencia y Oportunidades para la ejecución de proyectos año 2.023	6.000,00
DIPUTACIÓN DE ÁVILA: Subvención para mantenimiento de CENTROS 2023	8.301,00
- AYUNTAMIENTO DE BARCO DE ÁVILA	1.200,00
Subvención en especie cesión aula Ed. Del Teso (Extremadura)	1.200,00
- AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	6.000,00
Subvención en especie cesión centro Multiservicios	6.000,00
TOTAL	525.683,55

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones a la actividad indicadas en esta nota.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias existentes en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba de ser modificada puesto que sean de tal importancia que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

21. INVENTARIO

Nº DE CUENTA	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO
ACTIVO		7.180.634,41	-107.230,21	-705.412,23	0,00	0,00	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.852.674,58	-107.230,21	-705.412,23	0,00	0,00	
Immovilizado Intangible		33.323,35	-7.303,97	-18.011,26	0,00	0,00	
APLICACIONES INFORMÁTICAS		33.323,35	-7.303,97	-18.011,26	0,00	0,00	
206 Y 2806	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Programa LAB-IGT)	4.299,17	0,00	-4.299,17	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sesame Labs Pr.)	2.291,26	-142,84	-142,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	DONACION 35 LIC OFFICE MICROSOFT	20.024,72	-6.008,15	-13.216,32	0,00	0,00	SIN CARGAS
206 Y 2806	77 LICENCIAS GRAFIOR SUITE VIVIENDAS EN	6.708,24	-352,87	-352,87	0,00	0,00	SIN CARGAS
Bienes de Patrimonio Histórico							
Immovilizado Material		4.802.959,39	-100.306,24	-667.400,97	0,00	0,00	
TERRENOS CEDIDOS		293.247,23	0,00	0,00	0,00	0,00	
210	CESIÓN PARCELA AYUNTAMIENTO DE AVILA	47.225,49	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
210	CESIÓN PARCELA AYUNTAMIENTO DE AVILA	246.021,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
RESTO DE TERRENOS		1.349.866,71	0,00	0,00	0,00	0,00	
211	PISO EL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 25 1 12	100.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 1 1 A LA NIÑA	113.067,45	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 B LA PINTA	113.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 1 1 C SANTA MARIA	88.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA HORNOS CALEROS 31 2 B	46.548,41	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	LOCAL CD CAPITAN MENDEZ VIGO 10	73.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	GASTOS COMFRA LOCAL CD	1.180,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDAS PS DON CARMELO ANGELES	86.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	IMPUESTOS LA PINTA MENDEZ VIGO 10 2 1B	1.808,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	IMPUESTOS SANTA MARIA MENDEZ VIGO	1.808,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	PISO MENDEZ VIGO 10 LA CONQ/1574	53.822,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA COLMENA AV DRECHOS	42.298,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA CARACOLA AV DRECHOS	37.521,15	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LOS PATOS AV AGUSTIN R	61.264,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA HUERTA AGUSTIN	61.465,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA EL DESCUBRIMIENTO RAFAELA	73.521,04	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LAS AMERICAS	61.748,61	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA HERVENOAS	76.792,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA MURALLA	85.471,43	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA LA PAZ	131.002,81	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
211	VIVIENDA EL CASTILLO LA ADRADA	34.298,51	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
CONSTRUCCIONES		2.223.405,72	-42.254,17	-767.814,84	0,00	0,00	
211 Y 2811	FRA 52 CONST Y REFORMAS RAMIREZ	1.586,00	-24,53	-719,17	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	REHABILITACION VIVIENDA CEDIDA AYTO	46.482,21	-1.334,47	-19.219,12	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO EL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 25 1 12	37.823,00	-746,46	-11.412,58	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 A LA NIÑA	48.457,48	-969,15	-11.472,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 2 1 B LA PINTA	48.600,00	-972,00	-11.287,97	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 1 1 C SANTA MARIA	37.950,00	-759,00	-8.972,29	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA HORNOS CALEROS 31 2 B	31.895,58	-637,91	-6.357,65	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	FRA 114 CB D REFORMA OBRA HORNOS	26.265,87	-529,10	-5.225,95	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	LOCAL CD CAPITAN MENDEZ VIGO 10	116.964,00	-2.319,24	-22.175,29	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	GASTOS COMFRA LOCAL CD	1.869,92	-37,82	-348,63	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDAS PS DON CARMELO ANGELES	103.568,00	-2.071,76	-18.997,75	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	IMPUESTOS LA PINTA MENDEZ VIGO 10 2 1B	774,90	-15,50	-166,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	IMPUESTOS SANTA MARIA MENDEZ VIGO	774,90	-15,50	-166,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA CD CAPITAN MENDEZ VIGO 10	70.715,61	-1.414,51	-11.559,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	PISO MENDEZ VIGO 10 LA CONQUISTA	31.178,00	-623,56	-4.122,87	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CONSTRUCCION CENTRO DE DIA EL	691.218,69	-13.824,37	-37.326,72	0,00	0,00	SIN CARGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

211 Y 2811	FRA 48 JOSE TOMAS RODRIGUEZ SL	28/12/2017	1.079,40	-21,59	-129,78	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZAS CNV 10	02/09/2018	7.114,80	-142,30	-758,87	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA COLMENA AV DRICHOS	01/03/2019	78.555,35	-1.571,11	-7.601,59	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA CARACOLA AV DRICHOS	01/03/2019	89.682,15	-1.195,54	-6.742,93	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS SEDE CD FRAS JOSE	15/03/2019	20.738,83	414,38	-1.989,07	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LOS PATOS AV AGUSTIN R	01/10/2019	91.514,90	-1.830,10	-7.762,54	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZA LA COLMENA	31/03/2020	9.384,19	-187,28	-708,07	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO TERRAZA LA CARACOLA	31/03/2020	10.504,01	-210,28	-768,56	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO SEDE	02/04/2020	9.680,00	-193,80	-725,74	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA HUERTA AGUSTIN	04/05/2020	91.093,75	-1.821,83	-6.670,12	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA EL DESCUBRIMIENTO RAFAELA	01/09/2020	90.210,10	-1.004,20	-3.347,31	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS SEDE	05/08/2021	12.471,92	-248,44	-702,44	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LAS AMERICAS	14/07/2021	35.770,91	715,41	-1.785,18	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA HERVEDIAS	28/09/2021	90.838,74	-1.519,79	-4.108,44	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO EXTERIOR COBIJO	09/11/2021	536,45	-10,77	-37,81	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	FORRADO DESPACHO SEDE	20/12/2021	5.580,65	-111,81	-204,95	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	ROPERO CENTRO EL COBIJO	13/01/2022	8.901,37	-178,15	-350,24	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTO LAS AMERICAS	06/02/2022	3.511,85	-72,24	-127,15	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA MURALLA	28/11/2022	55.817,10	-1.112,54	-2.175,45	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	CERRAMIENTOS EXTERIORES COBIJO	13/12/2022	8.818,28	-176,87	-189,55	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA LA PAZ	27/02/2023	73.159,17	-1.452,78	-1.462,75	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	VIVIENDA EL CASTILLO LA ABRADA	24/05/2023	168.601,21	-1.184,14	-1.184,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
211 Y 2811	OBRA INTERIOR SEDE	26/12/2023	24.925,94	8,15	-8,15	0,00	0,00	SIN CARGAS
	INSTALACIONES TÉCNICAS		7.449,28	529,40	-8.011,21	0,00	0,00	
212 Y 2812	FRA 00037 LUZ + VAT INSTALACIONES	24/08/2008	4.185,28	0,00	-4.185,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	SISTEMA DE FIDUCIA EL COBIJO SEGURSA	30/01/2019	1.000,09	-100,11	-493,16	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	DESPIBBRILADOR EL COBIJO	17/11/2019	1.210,00	-120,10	-498,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
212 Y 2812	LÍNEA DE LUZ DE EMERGENCIAS, FODO	30/10/2022	1.059,89	-105,28	-122,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
	MAQUINARIA		33.179,15	160,11	-27.990,61	0,00	0,00	
213 Y 2813	MÁQUINA TEXTIL	11/09/2007	5.287,28	0,00	-5.287,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 Y 2813	MÁQUINA TAMPOGRAFÍA	25/11/2008	6.954,20	0,00	-6.954,20	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 Y 2813	MÁQUINA DE COSER JUM	28/05/2009	2.266,80	0,00	-1.236,90	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 Y 2813	MÁQUINA DE BORDAR	01/03/2010	8.584,00	0,00	-1.554,10	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 Y 2813	TUNEL DE SECADO TEXTIL	07/06/2010	4.996,90	0,00	-4.996,10	0,00	0,00	SIN CARGAS
213 Y 2813	MAQUINARIA EPTÉ BIPOLAR	02/10/2023	5.938,87	-160,11	-160,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTRAS INSTALACIONES		74.425,39	-5.315,24	-11.014,11	0,00	0,00	
215 Y 2815	AIRE ACONDICIONADO EL COBIJO	18/05/2020	17.599,48	-1.781,95	-5.969,90	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	ALARMA SEDE SECURITAS DIRECT	18/12/2020	482,79	-48,28	-146,35	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	ADAPTACIÓN ESCALÓN FURGONETA	21/02/2022	1.229,73	-122,37	-128,75	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	AIRES ACONDICIONADOS SEDE	21/06/2022	1.480,00	-148,00	-128,68	0,00	0,00	SIN CARGAS
215 Y 2815	DOMOTICA CALEFACCION VIVIENDAS	21/09/2023	43.693,39	-1.442,14	-2.442,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
	MOBILIARIO		451.075,44	-38.760,14	-275.408,82	0,00	0,00	
216 Y 2816	MOBILIARIO ORESTAN	31/07/2001	1.468,11	0,00	-1.469,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO ORESTAN	31/03/2002	707,14	0,00	-707,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO NAVAS	30/11/2004	1.215,00	0,00	-1.215,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO AG TRIB	31/03/2005	208,00	0,00	-208,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL ENSERES	18/10/2006	1.138,01	0,00	-1.138,01	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO ORESTAN TADUILLAS	20/10/2006	3.302,11	0,00	-3.302,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO ORESTAN ARMARIO	20/10/2006	315,45	0,00	-315,45	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL MOBILIARIO	02/04/2007	2.593,49	0,00	-2.593,49	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	ELECTROMUEBLE PASCUAL ROMA BLANCO	03/05/2007	782,40	0,00	-782,40	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 41 DECOBAÑO AATES	17/01/2008	1.468,49	0,00	-1.468,49	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO ROMA COLORES	31/04/2008	5.380,51	0,00	-5.380,51	0,00	0,00	SIN CARGAS

[Handwritten signature]

Auspicio Digital S.L.

Rocio Ferrero

206 Y 2816	ENOMERA BALAY ELECTROMUEBLE	01/04/2008	734,28	0,00	-734,28	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 0267 CR OLIVER AVILA	02/07/2009	2.584,13	0,00	-2.584,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	15 SILLAS TAGAR FRA 11 MYSO 98 SL	04/03/2012	708,00	0,00	-708,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VARIO VIVIENDAS MENDEZ	31/12/2012	26.767,34	-0,04	-26.767,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIV HORNOS CALEROS	20/05/2014	23.574,23	-2.357,43	-23.574,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA RUECA PS D	30/06/2015	34.644,46	-3.464,45	-29.471,35	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 6600948 MAXOCCOR COONA VIRGEN	26/11/2016	3.891,43	-389,14	-2.765,51	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	SECADORAS VIVIENDAS SUPERVISADAS	20/01/2016	1.770,00	-177,00	-1.406,81	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA CONQUISTA	12/07/2017	13.036,32	-1.303,63	-8.439,57	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FRA 17767 ADOLFO SANCHEZ YAÑEZ	22/09/2017	490,05	-49,01	-307,62	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO C DIR EL COBUIO	24/10/2017	159.031,64	-15.903,15	-98.423,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISION LED TELEFUNKEN	22/02/2018	349,00	-34,90	-204,43	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO CENTRO DIA 2019	05/07/2018	36.862,90	-3.686,29	-20.249,35	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	FOTOCOPIADORA SEDE CMV 10	27/12/2018	3.189,95	-318,99	-1.574,30	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA CARACOLA	01/03/2019	18.627,84	-1.862,78	-9.212,70	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA COLMENA OH	02/03/2019	21.857,86	-2.185,80	-10.573,68	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LOS PATOS	02/10/2019	11.452,88	-1.145,28	-4.969,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA HUERTA	27/07/2020	11.505,40	-1.150,54	-1.946,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA EL	19/11/2020	8.709,06	-870,91	-2.726,06	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO QUIROMASAJE	01/03/2021	2.362,49	-236,25	-642,19	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISIONES AULAS	02/06/2021	1.803,80	-180,38	-486,22	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO EXTERIOR COBUIO	15/06/2021	2.001,10	-200,11	-505,48	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO LAS AMERICAS	30/07/2021	10.769,13	-1.076,91	-2.611,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	MOBILIARIO EXTERIOR COBUIO	03/09/2021	1.582,34	-158,23	-368,48	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO LAS HERVENOAS	01/10/2021	5.546,63	-554,66	-1.248,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TELEVISION CENTRO OCUPACIONAL	03/11/2021	589,90	-58,99	-127,52	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	TV AULAS COBUIO	17/06/2022	1.299,60	-129,96	-132,75	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA MURALLA	05/12/2022	6.692,72	-669,27	-718,79	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA MURALLA	19/01/2023	847,24	-84,72	-82,55	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA LA PAZ	03/02/2023	17.803,45	-1.780,34	-1.922,11	0,00	0,00	SIN CARGAS
216 Y 2816	EQUIPAMIENTO VIVIENDA EL CASTILLO LA ADRADA	17/10/2023	1.616,63	-161,66	-33,56	0,00	0,00	SIN CARGAS
	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION		43.025,94	-5.856,10	-25.464,93	0,00	0,00	
217 Y 2817	FRA 157 MYSO 98 SL	08/02/2010	810,84	0,00	-632,84	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA 411 MYSO ORDENA	24/05/2010	787,50	0,00	-787,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA 412 MYSO PROYECTOR	24/05/2010	622,82	0,00	-522,82	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA 33 MYSO 98 SL ER JEFF ADMON	26/01/2015	652,19	0,00	-652,19	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA 62 RIAN JOSE BLAZQUEZ BLAZQUEZ	30/04/2015	1.458,51	0,00	-1.158,51	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA CM157 JUAN JOSE BLAZQUEZ	11/11/2015	269,13	0,00	-269,13	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA CM16006 BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN	16/01/2016	809,00	0,00	-809,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	FRA DEL30 JUAN JOSE BLAZQUEZ	25/09/2017	385,80	0,00	-385,80	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	SERVIDOR CON WINDOWS SERVER	03/01/2018	4.160,50	0,00	-4.160,50	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	PHONE 8 PLUS 64 GB GOLD	24/03/2018	711,10	0,00	-711,10	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	PC EMPLDO 15 WINDOWS 10 PROF	02/11/2018	963,15	0,00	-963,15	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	PC EDUCADOR LENOVO I5	06/11/2018	414,00	0,00	-414,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	10 TABLET SAMSUNG GALAXI CON FUNDAS	05/03/2019	2.348,01	-123,33	-2.348,01	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	ORDENADOR ESMERALDA	08/03/2020	462,85	-115,71	-441,14	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	ORDENADOR PORTATIL COBUIO	05/06/2020	480,60	-120,15	-429,19	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	TABLETS MEDIO RURAL	26/08/2020	4.291,90	-1.047,88	-3.310,44	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	PORTATILES PARA FORMACION	30/09/2021	2.045,40	-511,35	-1.252,99	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	TABLETS MEDIO RURAL SAP	07/10/2021	1.554,00	-388,53	-886,54	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	ORDENADOR DIRECTORA FINANCIERA	07/07/2022	585,00	-146,25	-217,57	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 Y 2817	SERVIDOR SYNOLOGY CON HDD	15/06/2022	596,99	-149,25	-204,45	0,00	0,00	SIN CARGAS

217 y 2817	TABLETS VIVIENDAS EN RED FEDERACION	06/09/2021	11.875,82	-1.368,31	-1.820,59	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	LOGITECH SIST. DE VIDEOCONFERENCIA	22/03/2023	799,00	-155,37	-155,37	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	HP ELITE DESK 8005FF	08/05/2023	585,10	-95,38	-95,38	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	DELL VOSTRO 3520	09/11/2023	605,00	-24,45	-24,45	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	HP PRODEK 600	29/12/2023	410,29	-1,17	-1,17	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	SERVIDOR SYNOLOGY	29/12/2023	716,60	-1,18	-1,18	0,00	0,00	SIN CARGAS
217 y 2817	12 RELOJES SENIOR DOMO VIVIENDAS EN RED	18/12/2023	3.694,68	-26,32	-26,32	0,00	0,00	SIN CARGAS
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		122.648,10	6.058,13	76.876,74	0,00	0,00	
218 y 2818	FRA 00179 DOMINGUEZ SA	30/09/2008	24.850,00	0,00	-24.850,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	FURGONETA BARCO DE AVILA	10/11/2012	10.300,00	0,00	-10.300,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	DACIA DOKKER 2745RML 4U/10S	26/04/2016	13.290,26	0,00	-13.290,26	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	RENAULT TRAFIC AUTO SALAMANCA	24/04/2016	23.848,46	-3.315,41	-21.734,10	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	VEHICULO Dacia DOKKER BARCO DE	20/11/2010	14.013,88	-2.242,22	-1.912,26	0,00	0,00	SIN CARGAS
218 y 2818	VEHICULO ADAPTADO RCI	27/12/2023	36.536,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.374,45	195,71	517,36	0,00	0,00	
219 y 2819	MEDIDORES DE CO2 - 11 UNIDADES	02/02/2021	735,00	-178,75	556,25	0,00	0,00	SIN CARGAS
219 y 2819	SECADOR DE CUIRFO VALRHO	29/09/2023	658,45	14,34	-14,34	0,00	0,00	SIN CARGAS
	CONSTRUCCIONES EN CURSO		201.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
231	CONST CURSO PROYECTO ME CAMBIO DE CASA	17/02/2022	108.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
231	CONST CURSO PROYECTO ME CAMBIO DE CASA	11/12/2023	94.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Inversiones inmobiliarias							
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas		164.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
250	PARTICIPACION LP EN FAEMA EMPLEO SLU		136.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
2523	CREDITO LP A FAEMA EMPLEO SLU		27.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Inversiones financieras a largo plazo		852.991,84	0,00	0,00	0,00	0,00	
360	FIANZAS CONSTITUIDAS		2.391,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
351	FONDO INVERSION GENERAL 2025		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
361	FONDO INVERSION CAIXABANK DEUDA PUBLICA 2025		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
351	FONDO INVERSION CAIXABANK MONETARIO RENOVAMIENTO		200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
251	CARTERA GESTIONADA RENTA FIJA CAIXABANK		450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Activos por impuesto diferido							
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.270.639,83	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Existencias							
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		569.246,93	0,00	0,00	0,00	0,00	
	USUARIOS DE LA ASOCIACION		441.862,13	0,00	0,00	0,00	0,00	
447	TIEMBLIO BLAZQUEZ AMANCIO		1.183,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERRERO CASADO ANA MARIA		1.740,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ MARTIN ANGEL LUIS		1.520,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRIVADO DEL PERAL BEATRIZ		1.516,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ MARTIN CARMEN		900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTITEGUI GONZALEZ DAVID		2.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA HERNANDEZ ESTHER		1.738,76	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RIOS MARTIN FERNANDO		260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ENRIQUE LOPEZ JESUS		1.790,71	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA MUÑOZ JESUS		1.507,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SEGOVIA SEGOVIA JESUS		8.381,37	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CERNADA SANCHEZ JOSE ANGEL		1.765,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ NIETO JOSE ENRIQUE		810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN MONTE JOSE LUIS		3.600,12	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RUIZ LUCUE JOSE MARIA		1.348,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRIVADO DEL PERAL JOSUE		2.428,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CALERA GILSANZ JUAN CARLOS		640,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

447	MARTIN MARTIN LOURDES	1.801,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ JIMENEZ MARIA JESUS	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MENESES REDONDO LUIS MIGUEL	1.520,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SALAN SANCHEZ MARIA JOSEFA	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ HERNANDEZ MICHELA	633,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ DEL EGIDO MILAGROS	1.774,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ AJATES NIEVES	495,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ GONZALEZ PABLO	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA RODRIGUEZ RAUL	424,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ GARCINUÑO ROCIO	3.037,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ GARCIA SONSOLÉS	1.295,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DE LA IGLESIA FAMILIAR TERESA	572,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN ALONSO ANGELA	895,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VICENTE GARCIA CAROLINA	2.991,82	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ALONSO AGUADO CRESCENCIANO JAVIER	812,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ALVAREZ RUANO MARIA AMALIA	2.028,46	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTINEZ MEJERO ANA MARIA	2.162,76	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SCHLINGLOFF ALYES IRUANE	2.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ GOMEZ MARIA BELEN	2.145,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEREZ MORENO LUIS	3.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ GARCIA JAMME	2.545,62	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CABALLERO LOPEZ JUAN CARLOS	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DIAZ CLEMADES ANGEL	1.055,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ GARCIA ENRIQUE	648,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DEL REAL LOPEZ JUAN CARLOS	882,36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ MARTIN OLIVER	2.447,11	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MANZANO GARCIA JOSE LUIS	103,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MANSO DIAZ MARUEL JESUS	85,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO INFANTE JOAQUIN	1.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRISTO CALVO SERGIO	3.377,72	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DUQUE GOMEZ M AMPARO	875,49	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA GONZALEZ MARIA LORENA	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DIAZ SALAN ANGELA	1.319,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEINADO ROSARIO IVAN	2.447,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ MARTIN ALFONSO	460,52	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ JIMENEZ DIEGO	4.053,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ SEGOVIA ISABEL	2.698,33	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ARROYO DUQUE ENRIQUE	3.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RODRIGUEZ POZO JOAQUIN ALBERTO	994,62	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JANISZEWSKI LUKASZ	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA MAHILLO M SONSOLÉS	1.136,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HIDALGO MAYO MIGUEL ANGEL	3.284,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ORIA LOPEZ JAVIER CLEMENTE	3.075,97	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MESA LORENTE VICTOR MANUEL	2.882,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA GARCIA LUISA	960,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	REVIRIEGO DE CASTRO DANIEL	862,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SAINAS COLLADO JOSE LUIS	570,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ CRESPOS JAVIER	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RINCON ARROYO FRANCISCO J	1.500,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ PARRA JULIANA	616,92	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ MARTIN JOAQUIN	3.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ GORDALIZA FELIPA JUSTA	706,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SÁEZ WORSLY+ DIEGO MATEO	3.225,34	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

447	LOPEZ SAEZ MARIA DE LOS ANGELES	372,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA RAMOS FRANCISCO JAVIER	2.837,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MELERO FELIPE M DE LAS MERCEDES	1.308,94	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ESCRIBANO VILLORA SANDRO	3.879,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BUSTINZA COLAS JOSE MANUEL	905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RODRIGUEZ CHAPINAL ELA MARIA	700,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARBONERO ZARZOSO MARIA	862,36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DELGRADO SARCO CARLOS	1.857,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ HERNANDEZ ALICIA	255,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	COBOHRO SANCHEZ MARIA TOMASA	1.295,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ MARTIN MARIA PILAR	1.626,12	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GUTIERREZ GARCIA MARIO	228,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ GARCIA YOLANDA	862,36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ JIMENEZ ALEJANDRO	2.095,76	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ GUERRA ABEJINA	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA TOLEDANO SORJA	640,94	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROLLON GONZALEZ MARTINA	1.473,52	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORAL PASCUAL PAULA	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN HUERTA LARA	249,02	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PARRA JIMENEZ FELISA	308,80	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BARROSO SAN SEGUNDO LAURA	1.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ LOPEZ CARLOS	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VELAYOS VELAYOS MARIA DEL CARMEN	476,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN GUTIERREZ SABINO	235,95	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ DIAZ JOSE ANTONIO	3.941,83	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN GONZALEZ ROBERTO	703,20	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ GUTIERREZ LIBRODIO	416,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROMERO RODRIGUEZ ROGERLING	1.370,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DE LA PARRA JIMENEZ SERARA	422,72	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN CAND ADRIAN	3.096,15	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GUERRA CRUZ ADOLFO ERWIN	671,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA JARA RODOLFO	3.242,80	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ MARTIN FE	255,01	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RUBIO HERNANDEZ AGUSTINA	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	TOMAS PLAZA SERGIO	1.054,62	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA JIMENEZ JULIO	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DURAN ALONSO BENJAMIN	3.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GAVILANES SANZ MERCEDES	501,26	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ESCUDERO VALLES M DE LOS ANGELES	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ MERINO JULIAN	2.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLANCO GARCIA ANGELINES	666,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN JIMENEZ ESPERANZA	696,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ JIMENEZ COMCHA	1.333,92	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RIQUES VAZQUEZ ANDREA	306,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORALES ALBERTI BELEN	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ MARTIN LAURA	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO GAITERO JOSE LUIS	754,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA GARCIA JUAN	1.041,76	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BERNALDO DE QUIROS RAQUEL	859,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ RODRIGUEZ ILUMINADA	1.054,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEINADO GARCIA SONIA	810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRISTOBAL PEDROZA PEDRO MARIA	7.502,57	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEINADO GARCIA MARIA ISABEL	792,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	IZQUIERDO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	2.912,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

Angela Buzo

Rosario Fernan

447	GARCIA MARTIN MARIA JESUS	1,544.52	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEREZ GARCIA JORGE	3,182.99	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ GOMEZ CATALINO	588.30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ SAEZ MIGUEL ANGEL	80.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SAN JOSE SOSA CARMEN	896.44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN MARTIN MARIA	305.78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN LEAL JESUS	1,227.46	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ALBARRAN HUITE MIGUEL	4,207.37	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GALAN RESINA MYRIAM	648.44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	OLMADES VILLAVARDE MARIA TERESA	593.36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ SAIDO EDUARDO	830.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROBLEDO RIVERO ADOLFO	2,130.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ARRIBAS MUÑOZ M DEL ROSARIO	838.86	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ SEDANE MARIA SONIA	546.54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ MUÑOZ PEDRO ANGEL	900.80	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PRILTO MEJIA JUAN SEBASTIAN	1,535.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	UZANA PACIOS ANTONIO	891.32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BOULIFFE EL AMRI MOUSSA	429.04	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ MUÑOZ PEDRO JOSE	1,560.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	YONTE JIMENEZ LUCIA	528.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ MARTIN CARLOS	450.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARRICERO RODRIGUEZ MARIA MILAGROS	1,075.32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	KAYA FERREIRO ALFREDO	886.38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ZAMBRANO GARRIDO ANGEL	3,705.64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ HERNANDEZ PAULINA	862.36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DOBAL AGRADOS EDUARDO	844.66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN JIMENEZ JOSE MARIA	25.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DIAZ VARRAS EDUARDO	1,923.52	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARRASCO FUENTES PEDRO IGNACIO	286.26	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO MORENO ALEXANDRA	862.36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO GUTIERREZ MARIA PILAR	733.20	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROSLIEDILLO TORRES SCRAYA	752.38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MANZANO LINARES MARIA TERESA	1,669.50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DEL PINO CALVO LUCIO	867.94	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ CANTERO ISRAEL	2,870.75	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ MARTIN JONATAN	2,955.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA JIMENEZ PABLO	1,058.45	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ SANTA MARIA MANUELA	180.90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN MANZANO ROBERTO	900.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOZALO GAROIA SANDRA	5,485.30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PALOMO CLALDE IVAN	900.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANZ SANCHEZ LAURA MARIA	140.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BERMEJO BLAZQUEZ MERCEDES	2,930.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ABOUFARAJ MARTIN YUSSEF RUBEN	900.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PARRA HIDALGO ANA MARIA	964.12	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA SORIA CONCEPCION	764.34	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CLIVER ARAGON MARIA PILAR	2,580.55	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SOTO ALONSO DANIEL	450.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ IZQUIERDO LUISA	1,466.42	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RUEDA NUÑEZ MIRIAM	900.00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VAQUERO MORENA MARIA SOLEDAD	407.24	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GUBERRA GARCIA VICENTE	689.36	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ALDEA JIMENEZ ESTHER	3,176.08	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PADILLA MONSALVE ANTONIO	727.42	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

447	MARTIN JIMENEZ JULIANA	946,82	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN GARCIA AGUSTIN	454,29	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GUTIERREZ ZAZO LUCIANA	816,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ JIMENEZ MARIA SONSOLES	1.693,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ DIAZ MARIA JESUS	658,82	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RODRIGUEZ LOBO RAUL	1.335,95	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANZ PABLO CARLOS	1.866,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ CERQUIDES JESUS	810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RODRIGUEZ TRAPOTE ALFREDO	1.034,35	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ MONJE PAULA	773,10	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROJO GONZALEZ IÑAKI	254,82	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ANTOIN FUENTE EUSEBIO VALENTIN	296,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ BRUNO EVELINA	568,64	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ GOMEZ ELEUTERIA	593,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SAN PEDRO NAVARRO PABLO	268,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	POZO VELAYDS EULALIA	405,06	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ FLORES MARIA TERESA	218,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ GONZALEZ ALEJANDRO	2.042,23	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	TEJERIZO GONZALEZ MARIA FELICITAS	648,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SORIANO JIMENEZ EUGENIO	545,68	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	TENA GARCIA PABLO	2.136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	OLIVA VELA EDUARDO	406,06	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SALINAS SAGUAR JAVIER	795,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN JIMENEZ MARLANO	1.069,45	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA MUÑOZ VICTORIANA	335,07	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SOLA GARCIA FERNANDO	3.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DOMINGUEZ SALMERON FEDERICO	487,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RODRIGUEZ SERAPIO ISABEL	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ GIL FELISA	1.530,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	NAVAS MATEOS BEYOGA	2.481,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MELFORD PASQUAL SEGUNDO JOSE	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA NAVA FELISA	337,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GRANDE DE LA PAZ BEATRIZ	2.478,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOICOEUA SERRANO MARIA TERESA	2.220,87	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ GOMEZ MARIA FIDELA	878,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ BLANCO MIGUEL ANGEL	721,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ SANZ PAULA	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ RAMOS ROSA MARIA	1.391,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENO MARTIN VICTORIA	648,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DE LA FUENTE PENDAN JESUS	1.789,39	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	TAFELUSE KUCHTA JAROSLAW	2.048,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CONSTANTINO PEREZ VILMA	1.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MCHEDANI JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	1.207,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ARRIBAS MARTIN GONZALO	1.017,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BARBERO CUBERO RAQUEL	828,86	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ESPINOSA GONZALEZ MARIA INMACULADA	514,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	AYALA FERNANDEZ FLORENTINO	1.787,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DIAZ ALONSO ELADIA	1.388,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GOMEZ GONZALEZ BELLA MARIA	1.740,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTINEZ UTARDO CAROLINA EOLIMIRA	781,90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	IRUEGA LOPEZ AMALIA	744,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ ROLLON FLORENTINA	1.038,52	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARO MARIÑO CLAUDIO	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	FERNANDEZ PEÑA LOURDES	1.484,12	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

447	CUEVAS ESCOBAR JUAN CARLOS	148,48	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	OTERO MARTIN PAULA	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	NAVARRO MORALES JUAN CARLOS	1.000,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ ALVAREZ JOSE ANTONIO	830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTINEZ HERNANDEZ LUCIA	2.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RUIZ IGLESIAS CARLOS	748,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTINEZ MOYA VICTOR MANUEL	1.181,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN VELAYOS VANESA	4.699,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARMONA MOURA DIEGO	848,90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN VILLACASTIN BEATRIZ	40,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MOYA PACHO CONSUELO	905,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SORIANO GARCIA ARIA	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SERRANO DE LAGO MARIA DEL CARMEN	763,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BENITO BENITO SANTOS	848,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN VINUESA LUCIA	892,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PUCHOL USERO ANTONIO MANUEL	629,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ ARROYO JOSE	2.125,08	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DEL CAMPO BLANCO MIGUEL	30,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN GARCIA JOSE MARIA	766,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PULIDO IBAÑEZ ANGEL	862,38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VALLS MURRIA JULIA	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PEREZ GARCIA MÓNICA	703,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ AJA JOSE IGNACIO	957,42	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA GARCIA JESUS	1.459,38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	WITERI SIGS KLEBER OLIMPO	1.188,38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRUZ CASADO ARANZAZU	1.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	FINAR VAQUERO AURELIO	472,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CRISPIN GONZALEZ MARIA LUISA	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MAGANTO BERRON DIEGO JOSE	3.155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ANTIBON GALAN JOSE MANUEL	1.503,34	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	PLAZA AYUSO ERIKA	2.081,85	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	UNARES RIVAS EUSEBIO	772,04	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HURTADO CAMARA MARIA CARMEN	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	TORRES VAZQUEZ ROSA	3.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MENDEZ GARCIA MARIA CARMEN	463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HUERTA CRIADO CRISTIAN	142,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ROSENDOVA NIKITOVA RAMELIA	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ALVAREZ MARTIN SERGIO	968,30	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO JIMENEZ MARIA ASUNCION	9.433,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GUTIERREZ MARTIN AITOR	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ SOLCZABAL RICARDO	737,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VAZQUEZ LOPEZ MARIA PILAR	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	IZQUIERDO HIDALGO MARIA ISABEL	882,38	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA GARCIA MARIANO	1.563,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JORGE COFRADES LUIS FRANCISCO	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHEZ LOPEZ ELIAS	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SAUGAR DE LA FUENTE DIONISIO	613,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GONZALEZ MARTIN LUCIA	1.706,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MUÑOZ DE LA CRUZ FRANCISCO JUSTO	2.229,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERRAEZ COLLADO MAURICIO	2.722,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	VALVERDE GONZALEZ MARIA LUISA	2.453,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ESCHIBANO MARTIN MARIA BELEN	8.221,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GRANDE DE LA PAZ RAQUEL	4.354,72	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

447	GALAN SAN SEGUNDO ANGELA		837,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	COLAO MARTINEZ FELIX		600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERRERO ORIGAZ FRANCISCO		167,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA RUIZ OSCAR		1.909,87	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GÓMEZ MONTERRUBIO CARLOS		1.438,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MORENO GARCIA ISIDORO		105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA DE LA PARRA ENCARNACION		300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ GARCIA ANTONIO		150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CABAÑAS TORREJOS IOLA		80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO LUIS		144,95	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ISOLER SIERRA MONICA		469,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BELTRAN GONZALEZ NURIA		633,32	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GALAN MELGAR CARLOS		1.299,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ FUENTES MARIA DEL CARMEN		1.050,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CALZADO FERNANDEZ FELIX		634,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	LOPEZ MARTIN JULIA		607,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CALVO BLAZQUEZ GESIMA		2.503,82	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARRIOSA SANCHEZ VICTOR		360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CASELLES JIMENEZ CANDIDA		725,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ CRUZ MARIA DEL MAR		2.860,73	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	RIBERO JIMENEZ MARIA BEGOÑA		45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	BLAZQUEZ MORALES MARIA JOSE		2.587,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	JIMENEZ MARTIN FIDEL		3.038,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GARCIA CADERES ANTONIA		3.610,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	HERNANDEZ MARTIN MARIA ANGELES		2.856,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SANCHO MARTIN JOSE LUIS		608,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CASAS LOPEZ MARGARITA		648,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN OVEJERO JAONTO		655,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN GARCIA JULIAN		862,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MARTIN MARTIN JOSE		1.058,39	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	ORTIZ BIVAS MARINA ISABEL		1.615,96	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	SUAREZ CORCHERO SERGIO		781,90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	CARBALLARES CASTRO NI SOLEDAD		750,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	DIAZ JAEN CELESTINA		1.391,58	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	MONTERO QUIZ OLGA		741,54	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS






447	SANCHEZ HERRERO TOMASA		744,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		30.618,19	0,00	0,00	0,00	0,00	
447	ASOC VECINOS ALAMEDILLA DEL BERROCAL		104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO		1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	AYUNTAMIENTO DE BURGONONDO		1.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	GERENCIA TERRITORIAL SERV SOCIALES JCL		46.764,19	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	FUNDACION ADECCO		420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
447	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA		200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS FAEMA EMPLEO SLU		10.478,95	0,00	0,00	0,00	0,00	
447	FAEMA EMPLEO SLU		10.478,95	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	DEUDORES POR SUBV. AYUDAS Y OTRAS COLABORACIONES		66.287,66	0,00	0,00	0,00	0,00	
448	FEDERACION SALUD MENTAL CYL		42.964,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
448	CONFEDERACION SALUD MENTAL ESPAÑA		22.987,66	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
448	CANTUR S.A.		316,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		296.904,32					
	DEUDORES VARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		296.904,32	0,00	0,00	0,00	0,00	
4707	JUNTA CASTILLA Y LEON		271.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	AYUNTAMIENTO DE AVILA		1.721,46	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	DIPUTACION DE AVILA		8.301,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4707	JUNTA DE CASTILLA Y LEON		14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
471	ORGANISMOS SEG SOCIAL DEVUCH		1.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo							
	Inversiones financieras a corto plazo		88,44	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
480	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	Efectivo y OALE		561.720,14					
570	CAJA (EUROS)		8.929,29	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
572	CAIXABANK 8020		298.656,98	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
572	CAIXABANK 1366		254.134,07	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

Amargante Diego

Nº DE CUENTA	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTAR AL ELEMENTO
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.575.222,18	0,00	0,00	0,00	0,00	
A) PATRIMONIO NETO		5.543.126,18	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos propios		5.051.823,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
101	FONDO SOCIAL	6.009,63	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	RESERVAS	36.849,47	0,00	0,00	0,00	0,00	
113	OTRAS RESERVAS	36.849,47	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.340.720,25	0,00	0,00	0,00	0,00	
120	SEMANTENTE	4.340.720,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
129	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	668.244,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		491.302,33	0,00	0,00	0,00	0,00	
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2015	32.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2016	34.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2017	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2020	2.533,33	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2021	28.490,75	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2022	17.712,68	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
130	SUBV OFICIALES CAPITAL 2023	71.768,34	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
132	CESSION TERRENO AYTD AVILA	308.247,23	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
B) PASIVO NO CORRIENTE		230.624,59	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deudas a largo plazo		230.624,59	0,00	0,00	0,00	0,00	
170	PINCO PROMOTOR 1714 BANCA	223.130,72	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
174	ICI BANQUE SA	7.493,87	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
C) PASIVO CORRIENTE		801.471,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deudas a corto plazo		801.471,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		28.099,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
120	PINCO PROMOTOR CP 1714 BANCA CENTRO DIA	24.950,16	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
124	ICI BANQUE SA	3.148,85	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		368.790,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
122	DEUDAS CP TRANSF EN SUBVENCIONES	276.878,55	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
123	IMMOVILA SL LA NIÑA	65.292,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
123	BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN JOSE	716,60	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
123	ICI BANQUE SA	25.902,78	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		494.582,32	0,00	0,00	0,00	0,00	

Ampliar Begano

Rosa Helena

	ACREEDORES VARIOS		206.249,76	0,00	0,00	0,00	0,00	
430	ACREEDORES VARIOS (LOTERIA)		193.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	DIARIO DE AVILA SA		221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	DROGUERIA INDUSTRIAL MATIAS SL		555,80	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	SOLRED SA		778,94	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	JIMENEZ RODRIGUEZ RUBEN		283,99	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	BLAZQUEZ BLAZQUEZ JUAN JOSE		5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	CDAO PROP CL VIRGEN DE SOTERRAÑA		50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	LETEO SL		290,40	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	MARSAÑ FERRETEROS SL		81,74	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	AVILA TERNI PAPEL SL		35,86	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	INDUSTRIAS CARNICAS BOAL SL		561,59	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	FRUTAS PEREZ PRIETO SL		487,55	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	BUREAU VERITAS IBERIA SL		2.348,62	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	GÓMEZ DE SAN JUAN JONATAN		44,14	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	FIND Y MADERAS HERMANOS SANCHEZ SL		171,34	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	RUBIAN JIMENEZ E HIJOS SL		989,12	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	CARHESAN SA		507,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	EMBUTIDOS LA SERROTA SL		1.094,81	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	ENIE ENERGIA SA		992,28	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	TELEFONICA SOLUCIONES INFORM Y COMUNIC ESPANA SAU		13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	DIAZ SANCHEZ FUENTES CRISTINA		127,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	DISABU SL		3.139,56	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	GONZALEZ DE SOTO MARIANO		205,33	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	LOPEZ ESCOLAR DAVID		272,25	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	GONZALEZ BERNARDO MARTA ELENA		45,90	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	DISTRIBUCIONES ABAD 2019 SL		44,76	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
430	GONZALEZ ABAD ANGEL		323,22	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
465	PERSONAL (Remuneraciones pendientes pago)		117.758,75	0,00	0,00	0,00	0,00	
	OTRAS DEUDAS CON LAS ADM. PÚBLICAS		80.593,81	0,00	0,00	0,00	0,00	
4751	HP ACREEDORA IRPF		24.929,84	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
4751	HP ACREEDORA PROFESIONALES		6.867,11	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS
476	ORGANISMOS SEG SOCIAL ACREEDOR		48.956,85	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN CARGAS

Amigano Angue

Roberto

ASOCIACIÓN FAEMA SALUD MENTAL ÁVILAB

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		668.244,50	460.750,38
Ajustes del resultado		81.406,18	100.426,17
Amortización del inmovilizado	5,6	102.361,12	95.192,85
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		(25.625,56)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	15	(1.198,46)	(1.200,00)
Gastos financieros	15	5.869,06	6.433,29
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		141.695,64	(43.613,03)
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(102.332,14)	(113.164,13)
Otros activos corrientes		(50.592,90)	(96.508,02)
Acreedores y otras cuentas a pagar	13	237.330,81	18.017,52
Otros pasivos corrientes		57.289,87	148.061,60
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.670,63)	(5.223,29)
Pagos de intereses	15	(5.869,06)	(6.433,29)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	15	1.198,45	1.200,00
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		886.675,69	612.330,23
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones	5,6	(1.540.173,16)	(433.355,00)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		(8.999,50)	-
Inmovilizado material		(881.173,66)	(433.355,00)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(650.000,00)	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	566,28
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	566,28
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.540.173,16)	(433.355,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		299.790,03	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		299.790,03	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		299.790,03	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(363.707,44)	78.976,23
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	915.427,58	836.452,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	561.720,14	915.427,58

En Ávila, a 31 de marzo de 2024

La Junta Directiva de FAEMA Salud Mental Ávila:



Fdo: Angela Díaz Galán
Presidenta

Fdo: Sandro Escribano Villora
Vicepresidente

Fdo: María Rocio Hernández Garcinuño
Secretaria

Fdo: José Antonio Crespo Martín
Tesorero

Fdo: María Josefa Galán Sánchez
Vocal

Fdo: Francisco Javier Garcia Ramos
Vocal

Fdo: María Amparo Duque Gómez
Vocal